



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO**

TESIS

**EVOLUCIÓN DEL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE
VIOLENCIA FAMILIAR Y NIVEL DE AUTOESTIMA EN
LAS VÍCTIMAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA-
AYACUCHO, 2019 - 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

AUTOR

Bach. DE LA CRUZ PISCO CARLOS WILFREDO

LIMA – PERÚ

2022

ASESOR DE TESIS

Mg. CESAR INOCENTE RAMIREZ

JURADO EXAMINADOR

Dr. JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS
Presidente

Dra. FLOR DE MARIA SISNIEGAS LINARES
Secretario

Mg. LUZ JACKELYN PARDAVE DIONICIO
Vocal

DEDICATORIA

El presente trabajo investigación lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio, ya que me acompañan desde el cielo.

A mi esposa, e hijos, que siempre estuvieron conmigo animándome a seguir adelante, que son el orgullo y el privilegio de ser mis hijos (a), son los mejores hijos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darnos la vida, por bendecirnos, por guiarnos en los momentos más difíciles de la vida.

Gracias a mis padres: Antonio y María, por los consejos, valores y principios que me han inculcado que hoy desde el cielo me acompañan.

Gracias a mi esposa e hijos, por confiar y creer en mi expectativa.

Gracias a todos los docentes de la Escuela de Ciencias y Políticas (derecho corporativo) de la Universidad Privada Telesup, por haber compartido sus conocimientos y la buena voluntad a lo largo de la preparación de mi profesión.

RESUMEN

El presente estudio de investigación titulado “Evolución del incremento de los niveles de violencia familiar y nivel de autoestima en las víctimas en la provincia de Huamanga- Ayacucho, 2019 – 2020” tuvo como principal objetivo determinar la relación entre la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 – 2020. El presente estudio de investigación se basó en un enfoque mixto, de tipo aplicado, nivel explicativo y diseño no experimental. El tipo de muestreo que se empleó fue no probabilístico por conveniencia, teniendo como muestra a 50 mujeres víctimas de violencia familiar, por lo cual, se efectuaron cuestionarios, guías de análisis documental, fichas de registro y guía de entrevista como instrumento de recolección de datos. Como principales resultados se tuvo que el nivel de violencia familiar en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho es media, esto en un 84%, y su nivel de autoestima también es media, esto en un 72%. El análisis e interpretación de los resultados indicaron que no existe relación de la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho ($p > 0.05$).

Palabras claves: violencia familiar, autoestima, víctimas

ABSTRACT

The present research study entitled "Evolution of the increase in levels of family violence and level of self-esteem in victims in the province of Huamanga-Ayacucho, 2019 - 2020" had as its main objective to determine the relationship between the evolution of the increase in levels of family violence and the level of self-esteem in the victims of the province of Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020. The present research study was based on a mixed approach, of an applied type, explanatory level and non-experimental design. The type of sampling that was used was non-probabilistic for convenience, having as a sample 50 women victims of family violence, for which questionnaires, documentary analysis guides, registration forms and an interview guide were carried out as a data collection instrument. The main results were that the level of family violence in the victims of the province of Huamanga - Ayacucho is average, this is 84%, and their level of self-esteem is also average, this is 72%. The analysis and interpretation of the results indicated that there is no relationship between the evolution of the increase in the levels of family violence and the level of self-esteem in the victims of the province of Huamanga - Ayacucho ($p > 0.05$).

Keywords: Family Violence, Self-esteem, Victims

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
ASESOR DE TESIS.....	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLA.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.1. Planteamiento del problema.....	16
1.2. Formulación del problema.....	17
1.2.1. Problema general.....	17
1.2.2. Problemas específicos.....	17
1.3. Justificación del estudio.....	18
1.4. Objetivos de la investigación.....	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos.....	19
II. MARCO TEÓRICO.....	20
2.1. Antecedentes de la investigación.....	20
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	20
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	22
2.2. Bases teóricas de las variables.....	24
2.2.1. Violencia familiar.....	24
2.2.2. Nivel de autoestima.....	32
2.3. Definición de términos básicos.....	45
III. MÉTODOS Y MATERIALES.....	48
3.1. Hipótesis de la investigación.....	48
3.1.1. Hipótesis general.....	48
3.1.2. Hipótesis específicas.....	48
3.2. Variables de estudios.....	48

3.2.1. Definición conceptual.....	48
3.2.2. Definición operacional:.....	49
3.3. Tipo y nivel de la investigación	49
3.3.1. Tipo de la investigación	49
3.3.2. Nivel de investigación	50
3.3.3. Enfoque de la investigación	50
3.3.4. Método de la investigación.....	50
3.4. Diseño de la investigación	50
3.5. Población y muestra de estudio.....	51
3.5.1. Población.....	51
3.5.2. Muestra.....	51
3.5.3. Muestreo.....	51
3.5.4. Criterios de inclusión.....	51
3.5.5. Criterios de exclusión.....	51
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	52
3.6.1. Técnica de recolección de datos.....	52
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	52
3.7. Métodos del análisis de datos	54
3.8. Aspectos éticos	54
IV. RESULTADOS.....	55
V. DISCUSIÓN.....	93
VI. CONCLUSIONES.....	95
VII. RECOMENDACIONES.....	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97
ANEXOS.....	106
Anexo 1. Matriz de consistencia	107
Anexo 2. Matriz de operacionalización.....	109
Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos.....	110
Anexo 4. Validación del instrumento	113

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1.	¿Su pareja la empuja, abofetea o golpea con sus manos u otros objetos, dañándola físicamente?	55
Tabla 2.	¿Su pareja ha tratado de estrangularla, quemarla o herirla con pistola de fuego u otras armas peligrosas?.....	56
Tabla 3.	¿Siente temor a la idea de separarse de su pareja?	57
Tabla 4.	¿Ha sufrido maltrato físico por parte de sus familiares?	58
Tabla 5.	¿Ha sufrido maltrato físico por parte de amigos, vecinos u otras personas que no pertenecen a su familia?	59
Tabla 6.	¿Piensa que la violencia es algo natural que sucede en la vida de las personas?	60
Tabla 7.	¿Su pareja le amenaza con irse de la casa y dejar de ayudarla económicamente?	61
Tabla 8.	¿Su pareja le amenaza con hacerle daño si lo deja?	62
Tabla 9.	¿Su pareja distribuye el dinero y no permite que Ud. lo utilice para comprar cosas básicas en el hogar?	63
Tabla 10.	¿Su pareja no le permite trabajar?	64
Tabla 11.	¿Su pareja le grita en lugares públicos o privados?	65
Tabla 12.	¿Su pareja es celoso y la ha acusado de serle infiel?	66
Tabla 13.	¿Su pareja le impide que visite a sus familiares o amigos porque desconfía de Ud.?	67
Tabla 14.	¿Ha sido obligada a tener relaciones sexuales por su pareja?	68
Tabla 15.	¿Su pareja le obliga a grabarse en videos mientras tienen sexo?	69
Tabla 16.	¿Su pareja le ha obligado a tener relaciones sexuales antinatura (sexo anal)?	70
Tabla 17.	¿Ha sido penetrada por objetos eróticos o caseros en contra de su voluntad?.....	71
Tabla 18.	¿Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás?	72
Tabla 19.	¿Estoy convencida de que tengo cualidades buenas?	73
Tabla 20.	¿Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente? ..	74
Tabla 21.	¿Tengo una actitud positiva hacia mí misma?	75

Tabla 22. ¿En general estoy satisfecha de mí misma?	76
Tabla 23. ¿Siento que no tengo mucho de lo que estar orgullosa?	77
Tabla 24. ¿En general, me inclino a pensar que soy una fracasada?	78
Tabla 25. ¿Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo?	79
Tabla 26. ¿Hay veces que realmente pienso que soy un inútil?	80
Tabla 27. ¿A veces creo que no soy buena persona?.....	81
Tabla 28. Nivel de Violencia Familiar en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.	82
Tabla 29. Nivel de Autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.	83
Tabla 30. Relación de la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.	84
Tabla 31. Relación de la violencia física en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.	84
Tabla 32. Relación de la violencia psicológica en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.....	85
Tabla 33. Relación de la violencia sexual en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.	85
Tabla 34. Violencia familiar según carpetas judiciales en la provincia de Huamanga-Ayacucho	86
Tabla 35. Procedimientos y remisiones en casos de Violencia familiar en la provincia de Huamanga-Ayacucho	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. ¿Su pareja la empuja, abofetea o golpea con sus manos u otros objetos, dañándola físicamente?	55
Figura 2. ¿Su pareja ha tratado de estrangularla, quemarla o herirla con pistola de fuego u otras armas peligrosas?	56
Figura 3. ¿Siente temor a la idea de separarse de su pareja?	57
Figura 4. ¿Ha sufrido maltrato físico por parte de sus familiares?	58
Figura 5. ¿Ha sufrido maltrato físico por parte de amigos, vecinos u otras personas que no pertenecen a su familia?.....	59
Figura 6. ¿Piensa que la violencia es algo natural que sucede en la vida de las personas?	60
Figura 7. ¿Su pareja le amenaza con irse de la casa y dejar de ayudarla económicamente?	61
Figura 8. ¿Su pareja le amenaza con hacerle daño si lo deja?	62
Figura 9. ¿Su pareja distribuye el dinero y no permite que Ud. lo utilice para comprar cosas básicas en el hogar?	63
Figura 10. ¿Su pareja no le permite trabajar?	64
Figura 11. ¿Su pareja le grita en lugares públicos o privados?	65
Figura 12. ¿Su pareja es celoso y la ha acusado de serle infiel?	66
Figura 13. ¿Su pareja le impide que visite a sus familiares o amigos porque desconfía de Ud.?	67
Figura 14. ¿Ha sido obligada a tener relaciones sexuales por su pareja?	68
Figura 15. ¿Su pareja le obliga a grabarse en videos mientras tienen sexo?	69
Figura 16. ¿Su pareja le ha obligado a tener relaciones sexuales antinatura (sexo anal)?	70
Figura 17. ¿Ha sido penetrada por objetos eróticos o caseros en contra de su voluntad?.....	71
Figura 18. ¿Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás?	72
Figura 19. ¿Estoy convencida de que tengo cualidades buenas?	73
Figura 20. ¿Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente?	74
Figura 21. ¿Tengo una actitud positiva hacia mí misma?	75

Figura 22. ¿En general estoy satisfecha de mí misma?	76
Figura 23. ¿Siento que no tengo mucho de lo que estar orgullosa?	77
Figura 24. En general, me inclino a pensar que soy una fracasada?.....	78
Figura 25. ¿Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo?	79
Figura 26. ¿Hay veces que realmente pienso que soy un inútil?	80
Figura 27. ¿A veces creo que no soy buena persona?.....	81
Figura 28. Nivel de Violencia Familiar en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.	82
Figura 29. Nivel de Autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.	83

INTRODUCCIÓN

En una amplia gama de relaciones conyugales, desde las nuevas relaciones románticas hasta los matrimonios establecidos, el comportamiento violento se manifiesta en mayor o menor medida. En términos generales: “hablar de violencia es comparar la forma en que las personas responden con simple agresión con comportamientos que se perpetran con la intención de lastimar o herir a alguien, sin pensar en el impacto que tiene esta actitud” (Gallegos, et al., 2020). Esta definición toma en cuenta su aspecto más común e implica, una búsqueda permanente para comprender por qué el uso de la violencia se utiliza en determinadas circunstancias.

Sin embargo, es importante distinguir entre diferentes tipos de violencia, incluida la violencia física, psicológica y sexual; de esta forma, se podrá percibir qué efecto tienen estos factores en la autoestima de los agraviados, especialmente de las mujeres; de este modo, se puede confirmar que un tercio de las mujeres alguna vez involucradas han sufrido algún tipo de violencia física, psicológica y/o sexual por parte de su pareja (Morales, et al., 2019)

El presente estudio parte de esta problemática y se ha centrado mayormente en analizar la violencia que sufren las mujeres de Huamanga-Ayacucho. Por lo tanto, para un mejor entendimiento, el presente estudio se estructuró de la siguiente manera;

En el capítulo I se presenta el problema de investigación, el cual abarca el planteamiento del problema, formulación del problema, justificación del estudio y objetivos de la investigación.

En el capítulo II se presenta el marco teórico, representado por los antecedentes de la investigación, bases teóricas de las variables y definición de términos básicos.

En el capítulo III se presentan los materiales y métodos, los cuales abarcan las hipótesis de investigación, variables de estudio, tipo y nivel de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos del análisis de datos y aspectos éticos.

En los capítulos siguientes se presentan los resultados (cualitativos y cuantitativos), las discusiones, conclusiones y recomendaciones.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial existen diversos estudios en los que se menciona que una cada tres mujeres sufren de violencia dentro del hogar en algún momento de su vida, siendo mayormente los del sexo femenino de 15 a 49 años que han recibido un tipo de agresión física o sexual por sus propias parejas y muchas veces son agredidas sin ningún motivo contundente. Además, las investigaciones se refieren a esta problemática como pandemia silenciosa y una de las primeras causas de alguna enfermedad y muerte. (Mayor, 2019) Así mismo, traen consigo como consecuencia disminución de la autoestima en las que tienen problemas de identidad, les cuesta construir relaciones afectivas y desconfianza en las demás personas. (Pérez, 2019, p. 30)

Mediante un informe de la Organización de las Naciones Unidas dice que las mujeres actuales son tan propensas a experimentar patrones de violencia familiar como lo eran sus madres y sus abuelas. Además, reporta que en el año 2017 en América Latina y el Caribe, existieron un total de 2554 mujeres víctimas de feminicidio, de las cuales el 29,8% de las mujeres fueron víctimas de violencia por parte de su pareja y un 10,7% solo ha sufrido violencia sexual fuera de la pareja. Teniendo las mayores tasas los países como El Salvador, Honduras y Belice. Sin embargo, América del Sur especialmente tiene la mayor prevalencia como es el caso de Bolivia y Paraguay. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018). Por último, nos dicen que la violencia en las mujeres ha contribuido a la invisibilidad en todas sus actividades debido a la baja autoestima. (Farah, 2017, p. 100)

En nuestro país se evidencia violencia principalmente en las mujeres donde sus agresores son aquellos en que la víctima conoce como algún familiar, cliente y han presentado cercanía muy íntima tales como sus parejas, exparejas. También se han visto agredidos por algún desconocido. Siendo los departamentos de Ucayali y Puno los que registran los índices más altos de violencia con un 93% y 92%. Identificándose que la modalidad utilizada por el agresor sobre sus víctimas, son mayormente los golpes y la asfixia, estos actos han hecho que las mujeres

agredidas mueran sin compasión alguna. (Estrada, 2015, págs. 8-12). Lo consecuente de una mujer violentada en el Perú, es que posee una diminuta autoestima, considerándose inútil, fracasa, en donde no sabe dirigir a sus hijos y sin autocontrol en ella misma; incrementando el riesgo de problemas mentales, sin llegar necesariamente a impartir maltrato a sus hijos, pero sí a tener múltiples riesgos sociales en su vida presente y futura. (Castillo, Bernardo y Medina, 2018)

Concluyendo que por intermedio de algunas entrevistas informales en la Corte Superior de Justicia de Ayacucho se ha podido obtener información de las variables que se han estudiado en el presente estudio; encontrando que muchas mujeres son agredidas físicamente por sus esposos o convivientes, por algún familiar, conocido y desconocidos; también afirman que han recibido amenazas, humillaciones, sus parejas no les tienen confianza e impiden que visiten a sus familiares, han tenido relaciones o actos sexuales sin consentimiento ni su aprobación. Esto ha originado que las mujeres violentadas tengan un bajo nivel de autoestima consecuente a ello, muchas pierden confianza, se sientan inútiles, no se tienen aprecio y lo que hacen siempre fracasa.

Por este motivo se desea determinar la relación entre la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020; de esa forma permita identificar u obtener informaciones que ayuden a plantear diversas estrategias para la mejora de la autoestima de la unidad de análisis y capacitaciones sobre violencia familiar.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cuál es la relación entre la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020?

1.2.2. Problemas específicos

PE 1. ¿Cuál es la relación entre la violencia física y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020?

PE 2. ¿De qué manera la violencia psicológica se relaciona con el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020?

PE 3. ¿Cómo la violencia sexual se relaciona con el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020?

1.3. Justificación del estudio

El estudio tuvo el objetivo de determinar la relación entre la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga -Ayacucho, 2019 – 2020. Por lo que se han identificado indicadores negativos que han complicado con el desarrollo de las actividades diarias de las mujeres víctimas de agresión; encontrado que casi todas las mujeres han sido maltratadas por sus esposos o convivientes ya que estos no les tienen confianza, impidiendo que visiten a sus familiares, pero lo más lamentable es que un familiar o conocido y aquellos que no conocen los haya agredido, tan solo por simple asuntos, donde han recibido amenazas y humillaciones; además algunas han sido maltratadas con actos sexuales sin ningún consentimiento o aprobación. Todo lo mencionado ha originado que muchas de estas féminas, tengan una diminuta autoestima, perdiendo confianza y se sientan inútiles.

Por ende, es fundamental el desarrollo del estudio para identificar cuáles serían los factores de riesgo de violencia familiar y de esa manera apoyar a las víctimas con algunas pautas para puedan salir adelante, fortaleciendo su estado emocional mental y físico. Finalmente, el estudio de tesis presentado será de gran apoyo para otros investigadores interesados en contrastar con los resultados que se irán encontrando con la aplicación de las herramientas estadísticas.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG. Determinar la relación entre la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

OE 1. Identificar la relación entre la violencia física y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020.

OE 2. Establecer la relación entre la violencia psicológica y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020.

OE 3. Analizar la relación entre la violencia sexual y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Raymundo (2019) en su investigación Autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Piura, Perú. La investigación tuvo como objetivo identificar el nivel de autoestima de las mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales por violencia familiar de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. A través de un estudio de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel descriptivo y diseño no experimental, se aplicaron fichas de registro y cuestionarios en base a la escala de Rosenberg para medir el nivel de autoestima, a una muestra conformada por 80 mujeres que hubieran sufrido violencia familiar. Los resultados permitieron concluir que las mujeres que sufren de violencia familiar tienen un grado de instrucción bajo (primario), no están casadas y tienen hijos; en consecuencia, a ello, las mujeres que sufren de violencia familiar y afrontan un proceso judicial tienen un bajo nivel de autoestima.

Soriano y Vásquez (2015) en su investigación Niveles de autoestima y estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal atendidas en el CEM San Marcos, 2015. (Tesis de maestría). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú. El estudio tuvo como principal objetivo determinar si existe relación entre los niveles de autoestima y los estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal atendidas en el CEM San Marcos. Por medio de una investigación de enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental, se efectuaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos a una muestra conformada por 50 mujeres víctimas de maltrato familiar. El análisis e interpretación de los resultados permitió concluir que existe relación significativa ($p=0.00$) entre los niveles de autoestima y los estilos de afrontamiento; luego, se determinó también que existe relación entre las mujeres que tienen alto nivel de autoestima con las dimensiones de los estilos de afrontamiento, tales como mujeres centradas en el problema y centradas en sus emociones, mientras que las

mujeres que poseen bajo nivel de autoestima prefieren evitar el afrontamiento con los agresores.

Mendoza y Malca (2018) en su investigación Actitudes a la violencia conyugal y autoestima en mujeres del programa de vaso de leche del C.P. Otuzco-Cajamarca. (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello. Cajamarca, Perú. La investigación tuvo como principal objetivo determinar la relación entre actitudes frente a la violencia conyugal y autoestima en las mujeres del programa del vaso de leche de Otuzco - Cajamarca. A través de un estudio de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental, se efectuaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos a una muestra conformada por 32 mujeres que asisten al programa de vaso de leche del C.P. Otuzco-Cajamarca y son víctimas de violencia familiar. A través de los resultados se pudo concluir que las mujeres que sufren violencia familiar por parte de su cónyuge prefieren aceptar maltratos físicos y psicológicos porque tienen la creencia cultural errónea de que es algo natural, especialmente tratándose de las familias que viven en la zona rural; por consiguiente, existe relación significativa ($p=0.00$) entre las actitudes a la violencia conyugal y la autoestima en mujeres del programa de vaso de leche del C.P. Otuzco-Cajamarca.

Hortencia (2016) en su investigación Efectos de la violencia familiar en la autoestima de la mujer en el Cercado de Lima. (Tesis de maestría). Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú. La investigación tuvo como objetivo determinar si los efectos que genera la violencia familiar inciden negativamente y reduce la autoestima de la mujer agraviada en el Cercado de Lima. Por medio de una investigación de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, nivel descriptivo y diseño no experimental, se aplicaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos a una muestra conformada por 196 mujeres víctimas de violencia familiar. Por medio de los resultados se pudo concluir que la violencia familiar, especialmente la violencia psicológica, genera en las mujeres baja autoestima, a tal punto que llega a resquebrajar la calidad de vida de las víctimas, impidiendo que estas proyecten sus vidas hacia un futuro mejor y truncando su superación personal. Por otro lado, la violencia sexual, influye directamente en el trato social que tienen las víctimas, y les impide socializarse de manera común con otras

personas; por lo tanto, la violencia familiar es un aspecto negativo para la mujer, pues reduce considerablemente su nivel de autoestima.

Pachas (2018) en su investigación Autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en un hospital emergencia, Lima, 2017. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Chimbote, Perú. La investigación tuvo como principal objetivo describir la autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en un hospital emergencia, Lima, 2017. A través de un estudio de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo, y diseño no experimental, se aplicaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos orientados a la escala de Rosenberg, a una muestra conformada por 75 mujeres víctimas de violencia familiar. El análisis e interpretación de los resultados permitió concluir que las mujeres que son víctimas de violencia familiar poseen un nivel bajo de autoestima; luego, la mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia familiar tienen bajo nivel de instrucción académico (nivel primario) y no están casadas, pero sí tienen hijos.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Proaño (2017) en su investigación Niveles de autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica que acuden al Centro de Apoyo Integral “Tres Manuelas”. (Tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador. La investigación tuvo como objetivo principal identificar los niveles de autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica que acuden al Centro de Apoyo Integral “Tres Manuelas”. Mediante un enfoque de investigación cuantitativo, tipo básica, nivel descriptivo y diseño no experimental, se efectuaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos orientados a la escala de Rosenberg, a una muestra conformada por 50 mujeres víctimas de violencia psicológica. El análisis e interpretación de los resultados permitió concluir que la mayoría de las mujeres encuestadas, víctimas de violencia psicológica, presentan un bajo nivel de autoestima, manifestando de este modo conductas que las hacen vulnerables hacia maltratos y afecta de manera considerable su calidad de vida en familia, impidiendo además socializar con sus demás parientes, amigos y compañeros laborales.

Espitia (2018) en su investigación Afectación de la autoestima en mujeres

víctimas de violencia intrafamiliar en la comunidad de Mirador de San Ignacio-Soacha. (Tesis de pregrado). Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Bogotá, Colombia. Se tuvo como objetivo identificar como perciben su autoestima las mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar. A través de un estudio de enfoque cualitativo, tipo básico, nivel descriptivo y diseño no experimental, se efectuaron entrevistas como técnicas de recolección de datos a una muestra conformada por 10 mujeres de entre 20 a 40 años. Mediante los resultados se pudo concluir que la mayoría de las mujeres entrevistadas poseen inseguridad y desconfianza de sí mismas, siendo incapaces de pedir ayuda por la conducta de autodesprecio que manifiestan, sin embargo, aun habiendo sido violentadas de manera psicológica y mermadas a tener baja autoestima, saben que el único modo de superarse en el escenario violento que le tocó vivir es queriéndose y valorándose.

Ocampo (2015) en su investigación Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. El desarrollo del artículo científico tuvo como objetivo evaluar los niveles de autoestima y adaptación en un grupo de personas con experiencia de maltrato por parte de su pareja en la ciudad de Medellín, Colombia. Por medio de un estudio de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo y diseño no experimental, se efectuaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos a una muestra conformada por 50 personas víctimas de maltrato. De acuerdo con los resultados obtenidos se pudo concluir que las personas víctimas de violencia poseen un bajo nivel de autoestima y altos niveles de desadaptación; por otro lado, el tipo de violencia que fue más notorio fue el psicológico, seguido del sexual y ubicándose en último puesto el tipo de violencia económico.

Gallegos, et al (2019) en su investigación Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. El artículo científico tuvo como objetivo medir y correlacionar el nivel de autoestima y la violencia psicológica hacia las mujeres, en sus relaciones de pareja. Mediante un estudio de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, nivel correlacional y diseño no experimental, se aplicaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos orientados al índice de abuso del cónyuge (Index of Spouse Abuse) para la variable violencia psicológica y la escala de Rosenberg para la variable nivel de autoestima. Los resultados

permitieron concluir que la violencia psicológica tiene relación significativa ($p=0.00$) con el nivel de autoestima, asimismo, se pudo identificar a personas que poseen bajo nivel de autoestima y necesariamente no fue por consecuencia de maltrato o violencia psicológica, sino debido a otros factores.

Leonel y Montoya (2018) en su investigación Violencia contra la mujer en la relación de pareja; caracterización en cinco comunidades de Honduras. El artículo científico tuvo como objetivo caracterizar la violencia doméstica en mujeres que han sido maltratadas por su pareja en cinco comunidades de Honduras. A través de un estudio de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel descriptivo y diseño no experimental, se efectuaron cuestionarios como instrumentos de recolección de datos a una muestra conformada por 1629 mujeres de cinco comunidades de Honduras. Mediante los resultados se pudo concluir que la violencia familiar incurre mayormente en mujeres que tienen bajo nivel de instrucción, no pasan los 40 años, y tienen hijos, pero no están casadas. El tipo de violencia familiar que más predominó fue la psicológica, seguida de la física, y por último la violencia sexual; luego, los agresores en su mayoría tienden a abusar de drogas y alcohol, siendo estas conductas percibidas por los hijos y demás integrantes del hogar, destruyendo las buenas conductas del núcleo familiar y creando un vínculo de parentesco en el comportamiento de los hijos, pues estos tienden a imitar la conducta machista y prepotente del padre o cónyuge.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Violencia familiar

Benavides (2015) explica que la violencia es la manera en la que una persona prueba el poderío que tiene sobre otro individuo; de acuerdo con esto, la violencia familiar es el ataque físico y mental que envuelve al núcleo familiar, y que principalmente se manifiesta como un problema recurrente que jerarquiza los géneros o roles en la familia. Por consiguiente, los problemas que arraigan a la violencia familiar son de carácter social, de modo que es un tema de interés en varias ramas profesionales, tales como la psicología, economía, y también prácticas jurídicas; la importancia del estudio de la violencia familiar radica en la formación de conductas delictivas

que perjudican a la sociedad. (p. 152).

Por su parte, Vargas (2017) indica que, si bien es cierto, la violencia familiar afecta con mayor frecuencia a las mujeres, sin embargo, también afecta de manera directa a los integrantes familiares, pues el maltrato físico desestabiliza el carácter emotivo y hace difícil el relacionamiento social. En este sentido, la violencia familiar tiene influencia directa en la conducta, haciendo posible la manifestación de crisis mentales, desnivelando la autoestima e incluso puede llevar a algunas personas al suicidio. Por consiguiente, los hijos que perciben y son testigos de la violencia que sufre la madre pueden padecer de alteración emocional a largo plazo, llegando a una edad adulta desequilibrada y menoscabando a su pareja y a sus hijos, tal cual lo hizo el padre. (p. 49).

Luego, Martínez, Ochoa y Viveros (2016) manifiestan que la violencia familiar es el conjunto de acciones agresivas, dominantes y déspotas producidos en el ambiente familiar. Estas acciones suelen afectar a menudo a los integrantes de la familia, no solo en situaciones físicas sino también mentales, denigrando personalidades e impidiendo el correcto funcionamiento del núcleo familiar y su socialización con su entorno. Asimismo, la violencia familiar es una conducta aprendida, de modo que se manifiesta como un trato normal que dan los padres en la educación de sus hijos, sin pensar que con el tiempo se puedan producir trastornos psicológicos y estereotipos que demuestren que el castigo es algo natural para formar la educación y valores de los integrantes en la familia. (p. 354).

Seguido, Martínez, Algozaín y Borges (2016) mencionan que las relaciones familiares son un tema serio que envuelve el funcionamiento de la sociedad, pues es el núcleo familiar el encargado de formar la conducta de sus integrantes y su relación con su entorno; sin embargo, la violencia familiar es un obstáculo para que esto suceda. Generalmente, quienes mayormente sufren de violencia familiar son las mujeres y en muchas ocasiones prefieren no decirlo, siendo el maltrato físico o psicológico algo común para ellas, menoscabando su integridad física y brindando facilidad para que sus perpetradores puedan generar homicidios que pudieron ser evitados. (p. 69).

Posteriormente, Solano, et al (2019) explican que la violencia familiar se percibe como un inconveniente persistente que aqueja a la sociedad y no distingue clases sociales, de manera que afecta hasta a las personas que gozan de buena economía. La singularidad que posee la violencia familiar es que es perpetuada por personas que representan un rol protector, y que, en lugar de salvaguardar a los integrantes de la familia, terminan siendo perpetradores de maltrato físico, psicológico y en ocasiones sexual. (p. 3).

2.2.1.1. Efectos de la violencia familiar

Dentro de los múltiples problemas que aqueja a la sociedad resalta el problema de la violencia, debido a que los organismos correspondientes de brindar apoyo a quienes sufren cualquier tipo de maltrato no desempeñan su labor de manera eficiente y no afrontan una responsabilidad prudente al momento de dedicar protección y justicia en momentos oportunos, haciendo que la violencia tienda a ser vista como algo común en sus vidas. Uno de los principales efectos que tiene la violencia familiar es la alteración de la personalidad de los individuos, manifestando estas conductas que van desde la baja autoestima hasta la muerte. Por consiguiente, la violencia familiar arraiga a personas de todas las edades, y aquellos que la padecen tienden a caer en el mundo del alcohol, drogas, abandono académico, meretricio, entre otros. Otro efecto que tiene la violencia familiar es que los hijos que se ven envueltos en ella, desarrollan la capacidad de imitar la mala conducta del perpetrador y fomentando así una cadena delictiva que en el futuro se vuelve difícil de erradicar. (Huttanus, Mazariegos y Ramírez, 2016, p. 99)

La violencia familiar contra la madre o cónyuge tiene un efecto negativo sobre el hogar, en el sentido que el maltrato físico o psicológica que sufre la mujer altera sus emociones, teniendo menos posibilidades de poseer buen estado de salud, y por el contrario, tienen mayor posibilidad de sentirse vulnerables y menoscabadas, de tal modo que se les hace dificultoso atender de manera apropiada a los hijos y demás miembros de la familia; esto sucede porque las mujeres que sufren de violencia familiar tienen dificultad para brindar afecto a sus hijos debido a que a menudo suelen pensar que son

malas madres, conduciendo así a una mala calidad en el hogar. Asimismo, las propias mujeres que sufren de violencia familiar suelen también maltratar a sus hijos, debido al estrés y a la depresión que sufren por parte de su pareja. Otro efecto que suele ocurrir en los hogares que sufren de violencia familiar es que las madres no son capaces de controlar la conducta de sus hijos debido a la sensación de angustia que los agresores ejercen sobre ellas. En concordancia con lo anterior mencionado, los hijos que se ven envueltos en la violencia familiar aprenden a adoptar un rol, y de este modo se generan los procedimientos que conducen a comunidades machistas, en el sentido que la hija se identifica con la conducta sumisa de la madre, mientras que el hijo ve al padre como un modelo a seguir, aceptando así a la violencia como una acción que el varón debe ejercer sobre la mujer. (Alcázar y Ocampo, 2016, pp. 17-24).

Los efectos de la violencia familiar contra la mujer son muchos, sin embargo, el más notorio es el efecto en su estado mental, generando de este modo impedimentos al momento de relacionarse con sus hijos, parientes y demás miembros de la sociedad. De modo que aquellas mujeres que padecen de violencia familiar tienden con el tiempo a padecer de problemas mentales a largo plazo, ubicándolas en un bajo nivel de autoestima, capaces de caer en el alcoholismo, drogas e incluso en el suicidio. En consecuencia, los efectos que tiene la violencia familiar sobre las mujeres, es que el estado anímico de estas deriva a emociones de tristeza y preocupación. (Vargas, 2017, pp. 52-53)

2.2.1.2. Factores de la violencia familiar

El ámbito económico y social son factores influyentes en la violencia familiar; el factor económico es principalmente la fuente para la creación de problemas entre los padres o cónyuges, que finalmente desemboca en escenarios agresivos verbales y físicos. Otro factor importante para que surja la violencia familiar es el grado de instrucción académica, y es que mientras mayor sea el nivel de estudio que tenga la mujer, menor será el maltrato físico que sufra, de modo que este tipo de mujeres tienen la capacidad de ser más autónomas y en todo caso suelen recurrir a las autoridades a

denunciar cualquier acto de maltrato. De acuerdo con lo anterior descrito, se entiende como factor de violencia familiar a las principales características que poseen los miembros familiares; si bien es cierto que la violencia familiar es un problema que se percibe en todo el mundo, es en los países tercermundistas en donde este problema se ha visto desarrollado con mayor magnitud, debido a la falta de cultura y a la creencia de que los derechos del hombre están por encima de los de la mujer, esta idea fomenta hechos delictivos que conllevan a maltratos psicológicos, físicos y sexuales. En tal sentido, los principales factores de la violencia familiar son: la carencia de nivel educativo, diferencia en las edades de los esposos o cónyuges, falta de trabajo y problemas monetarios, alcoholismo, y también haber heredado una conducta delictiva, es decir, provenir de un hogar que haya estado envuelto en un escenario de maltrato. (Fabián, Vilcas y Alberto, 2020, p. 252).

La violencia familiar es un acto que sucede a nivel mundial y no distingue clase social. Por consiguiente, existen factores que hacen propensa a la violencia familiar, tales como el aspecto social y cultural, estos conducen a la idea de que el hombre es propietario de la mujer, haciendo con ella lo que se le antoje; todo esto se manifiesta aun cuando se han creado leyes para igualar el derecho de géneros. Luego, son frecuentes los casos en los cuales las mujeres que son víctimas de violencia familiar no denuncien su maltrato a las autoridades, de modo que no se conoce con exactitud el número de casos de violencia familiar, aún más en lugares remotos de cualquier país, siendo este un factor crítico, pues al no conocer el número de casos de mujeres maltratadas no se pueden implementar procedimientos eficaces que si bien no pueden erradicar la violencia familiar, busquen disminuirla de manera significativa. Otro factor importante en la violencia familiar que no debe menospreciarse, es la idea que tienen las mujeres frente al procedimiento de una denuncia por maltrato, de modo que piensan que piensan que el proceso de pasar por un médico o por un juicio es costoso, también suelen pensar en que si denuncian pueden denigrar su papel como esposa y madre; todos estos dogmas son factores que limitan a las autoridades para que puedan ayudarlas de un modo oportuno antes de que

pueda suceder una tragedia. (Vargas, 2017, pp. 49-50).

2.2.1.3. Medidas de protección frente a casos de violencia familiar

En el momento en el que la mujer u otro miembro del hogar efectúa una denuncia por violencia familiar se ejecuta un proceso que abarca tres pasos: Primero, se hace una investigación judicial, la cual es llevada a cabo por los fiscales competentes que tienen como objetivo hallar actos delictivos de presuntos agresores; segundo, se lleva a cabo un mecanismo que abarca a la tutela cautelar, la cual es ejercida por los jueces que llevan a cabo sus funciones para la demanda por alimentos, tenencias y regímenes de visitas, patria potestad, y demás situaciones necesarias que garanticen la integridad de las víctimas, lo cual lleva al tercer y último paso, la cual es la medida de protección. Estos tres pasos descritos se encuentran acoplados y necesariamente deben seguir ese orden, pues lo que busca la fiscalía penal es demostrar actividades punitivas del Estado en casos de violencia familiar contra los perpetradores. En el momento en el que se justifiquen los delitos y las responsabilidades penales, se puede llevar a juicio al agresor y, por lo tanto, este pueda purgar años en prisión, o de lo contrario, si no logra acreditarse el delito se le absuelve de todo cargo. Una forma de lograr que las medidas de protección frente a casos de violencia familiar sean eficaces es activando tutelas cautelares, esto se realiza con la finalidad de impedir que se siga perpetrando acciones lesivas a la salud física o mental de los agraviados. Por consiguiente, las medidas de protección frente a casos de violencia familiar están avaladas por el artículo 677 del Código Procesal Penal, la cual menciona que, si se perciben actos violentos físicos o psicológicos, amenazas y demás episodios que ponga en peligro la integridad del cónyuge, hijos y otros miembros de la familia, entonces el juez deberá optar por tomar las acciones correspondientes a tutelas anticipadas, y de ser necesario el juez puede dictaminar penas pecuniarias y la detención del agraviante por 24 horas, esto de acuerdo con el artículo 53 del Código Procesal Penal. En tal caso, las medidas de protección frente a casos de violencia familiar se asumen como un amparo urgente hacia las víctimas, pues lo que se requiere en casos de violencia es prevenir agresiones, dejando de lado supuestos que puedan culpar o exculpar las acciones de los agraviados. Finalmente, las medidas de protección frente a casos de violencia familiar desempeñan un papel importante

para las personas que son víctimas de maltrato y ejecutan su denuncia, de modo que si los agresores logran liberarse de respectivas condenas penales si existen insuficiencias probatorias, sin embargo, esto no quiere decir que no se pueda efectuar la tutela cautelar a la persona agraviada. (Ledesma, 2017, pp. 174-176)

2.2.1.4. Tipos de violencia familiar

Los tipos de violencia familiar más tocados o conocidos son el físico, psicológico y sexual; sin embargo, a estos se le agrega otro tipo de violencia que no pasa desapercibido, especialmente en hogares que tienen escasos ingresos económicos, y en donde la cónyuge o esposa depende del salario del agraviante, aprovechándose este de la situación y sosteniendo la economía de la familia de manera lenta y escasa; posteriormente cuando el dinero que brinda el agresor no alcanza para solventar los gastos surgen los problemas de celos o desconfianza. Pese al suceso de estos hechos, las víctimas suelen buscar empleo, entonces el agresor, haciendo uso de su papel dominante se lo impide; este tipo de violencia es conocido como violencia económica. La violencia económica también puede manifestarse de otra forma, un caso común de este tipo de violencia sucede cuando el perpetrador no trabaja y gusta de administrar el dinero de su pareja, esto con el afán de administrar los bienes económicos del hogar, sin embargo, utiliza el dinero para su propio provecho y vicios; la víctima por su parte, al negarse a recibir este tipo de trato es maltratada, al principio de manera leve cuando la mujer acepta el maltrato como un trato común entre parejas, sin considerar que con el tiempo el maltrato puede llegar a ser moderado o grave, y es en estas situaciones que algunas deciden realizar su denuncia en una comisaría. En este sentido, la violencia económica debe ser detectada a tiempo por las autoridades correspondientes a la fiscalía, jueces de oficio, miembros policíacos y otras figuras involucradas que brinden las garantías de que este tipo de violencia no suba más peldaños y pase a ser tipo de violencia físico, psicológico o sexual. (Córdova, 2017, pp. 40-41).

2.2.1.5. Dimensiones de la violencia familiar

Violencia física

Este tipo de violencia hace referencia al esfuerzo aplicado por los perpetradores con el objetivo de lastimar a sus víctimas, para ello propinan golpes por sus propios medios, o también con el uso de objetos contundentes. Si bien es cierto que este tipo de violencia es menos frecuente que el psicológico, sin embargo, las personas que son víctimas de maltrato físico son fáciles de distinguir, pues dejan heridas visibles y notorias. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017, p. 13).

La violencia física es el conjunto de conductas o acciones que provocan perjuicio a las víctimas, que van desde el maltrato físico neto, hasta privaciones de elementos primordiales en el hogar, manifestándose en la ausencia de protección, alimentación o afecto, lo cual con el tiempo conduce también a actos violentos que dañan la salud física de las víctimas. (Diario Oficial El Peruano, 2015, p. 3).

Violencia psicológica

Este tipo de violencia es generada cuando el agresor perturba la mente y conducta de la mujer, y mediante palabras soeces pretende menoscabar su autoestima; dichos actos llegan a fomentar actos injuriosos, calumniosos, ofensas, bromas pesadas, y demás actos que terminan humillando de manera notoria la mentalidad de las víctimas. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017, p. 21).

La violencia psicológica es el conjunto de acciones humillantes que tienden a perjudicar o avergonzar a las víctimas, afectando de manera considerable el funcionamiento correcto mental y cognitivo, mermando la capacidad de aprender cosas básicas, y que bien pueden determinar deterioros permanentes en la autoestima. (Diario Oficial El Peruano, 2015, p. 3).

Violencia sexual

Son actos violentos que el perpetrador realiza con la finalidad de tener sexo sin el consentimiento de su pareja; en dichos casos el acto sexual puede

ejecutarse de manera natural o también antinatural, lo cual además de ser un acto sexual sin consentimiento, se convierte en un acto sexual no aprobado por la pareja. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017, p. 22).

La violencia sexual no solo incluye actos sexuales que se realizan sin el consentimiento o aprobación de la pareja, también involucra la exhibición de materiales pornográficos que transgreden los derechos de las víctimas, de modo que estas no pueden estar de acuerdo a ser grabadas durante el acto sexual por temor a que su privacidad pueda estar vulnerable a la vista de desconocidos; en este sentido, la violencia sexual puede ser causada no solo por el cónyuge o esposo, sino también por parejas anteriores con que la víctima haya tenido relaciones. (Diario Oficial El Peruano, 2015, p. 3).

2.2.2. Nivel de autoestima

De acuerdo con Cogollo, Campo y Herazo (2015), la autoestima es uno de los componentes más estudiados a lo largo de los años en el campo de humanidades. La autoestima es el conjunto de experiencias individuales, personales e íntimas que conciben la realidad específica en la vida de los seres humanos, de manera que esta realidad caracteriza a cada individuo y marca la diferencia entre las personas. Por consiguiente, la autoestima es un elemento esencial de la conducta humana, la cual se encarga de medir aspectos positivos y negativos en los individuos; por lo tanto, se puede decir que por medio de la autoestima se puede definir la victoria o la decepción en la vida humana. (p. 62).

Por su parte, Padrón, et al (2015) manifiestan que la autoestima es una terminología que se usa para distinguir el significado generalizado que los individuos sienten sobre sí mismos, brindando de esta manera medios oportunos para que las personas se otorguen valores cognitivos y calificativos propios. En este contexto, la autoestima es el conjunto de capacidades humanas que hace que las personas sientan confianza o desprecio por ellos mismos, dependiendo de la capacidad que cada persona tiene para enfrentarse a problemas y desafíos que surjan en su entorno. (p. 76)

Según Ramos (2016), la autoestima es un modelo inestable interno e individual que define las actitudes que las personas van forjando en su vida con el pasar de los años o experiencias vividas, las cuales pueden acumular aspectos positivos o negativos, aportando de esta manera características que definen el comportamiento de los individuos. Asimismo, mediante la autoestima, las personas tienen la capacidad de autoevaluarse y de conocerse a sí mismos. (pp. 75-76).

Seguido, Zenteno (2017) manifiesta que la autoestima es el comportamiento que abarca un conjunto de emociones de aceptación o repercusión en las personas. Estas emociones conducen a valoraciones o autoevaluaciones que uno se realiza a sí mismo con la finalidad de saber y conocer las características que nos definen, y las habilidades que tenemos para fomentar relaciones con otros sujetos; de manera que las apariencias físicas, nuestra forma de ser, las metas alcanzadas que hayan sido trazadas y las cosas que tenemos son factores determinantes y específicos al momento de evaluar a la autoestima. (p. 43).

2.2.2.1. Causas de una baja autoestima

El hecho de que la autoestima posea una singularidad relativamente baja se debe en principio a causas internas y externas, tanto como las relaciones con la sociedad, como las etapas individuales sujetas a vivencias y experiencias personales, son motivos referentes a los estados conductuales de las personas. Una forma de hacerle frente a los conflictos personales o extra personales es en definitiva, determinando el nivel de autoestima, de manera que se debe de despegar u olvidar de fallas o culpas pasadas y procurar no cometerlas de nuevo o en un futuro. A continuación, se mencionan las principales causas que fomentan el desarrollo de una autoestima baja:

- Abandono: las personas criadas en condición negligente, en hogares en el que falta el padre o la madre, personas que no hayan recibido apego y unión familiar, son personas que con el pasar de los años sienten que no tienen valor personal en comparación con otros individuos, por lo cual, cuando su edad avanza, les cuesta tener confianza en los demás, y también brindar

amor.

- Comentarios negativos: cuando las personas, desde jóvenes, son blanco de burlas constantes o críticas negativas, causan tal daño psicológico en ellos, que llegan a pensar que son inútiles, perdiendo la confianza en sí mismos y rechazando cualquier ayuda que los haga sentir mejor, fomentando de este modo conductas melancólicas y reacias a cambiar.
- Predominio familiar: la familia, especialmente los padres, tienen una influencia considerable en el comportamiento de las personas, pues desde pequeños, estos se encargan de forjar el propósito y las metas en los hijos, sin embargo, las circunstancias de la vida hacen que consciente o inconscientemente tengan la voluntad de influir demasiado.
- Aspecto físico: las impresiones que causan las personas en los demás es un factor importante en las relaciones interpersonales, por consiguiente, los individuos que poseen un aspecto físico que no se considere adecuado para los demás tienden a sentirse imperfectos y se minimizan comparándose con otras personas de mejor aspecto físico, lo cual crea conductas repulsivas, aislándolos de vivencias plenas en la sociedad.
- Experiencias negativas: la mayoría de las causantes de que la autoestima pose un nivel bajo en las personas son las malas vivencias o experiencias en sus vidas; luego, las malas experiencias pueden afectar a los individuos desde su corta edad hasta llegar a la adultez, dañando su autoestima de manera considerable y haciendo difícil que sus comportamientos se estabilicen.
- Maltrato físico y psicológico: la mayor parte de sujetos que poseen un nivel de autoestima baja tienden a tener un historial de violencia física y psicológica en las primeras etapas de su vida; por otro lado, el maltrato físico que llegue a los extremos de violentar sexualmente causa demasiado pesar en las personas que lo han vivido, sin embargo, sus conductas pueden ser tratadas por psicólogos o psiquiatras especializados en esos temas; luego, el abuso psicológico en demasiadas ocasiones queda impregnado en la mente de los sujetos, de manera que es difícil de hacerle tratamiento.

(Revista Mira, 2015, párr. 3-11).

2.2.2.2. Aspectos que mejoran la autoestima

De acuerdo con Carro (2018), la inseguridad es un aspecto muy común en la vida de las personas, sin embargo, una forma de superarla es cambiando el pensamiento que se tiene sobre uno mismo y sobre los demás. Existen momentos en los que hasta los individuos que gozan de conocimiento y fortaleza para enfrentar situaciones conflictivas se sienten inseguros e incapaces de seguir desarrollándose para continuar con sus vidas. Una forma de desarrollar la autoestima es saber que la inseguridad puede pasarle a cualquier persona, sin importar la clase social o el nivel de conocimiento que se tenga. Por consiguiente, una forma de afrontar la inseguridad personal es tener pensamientos positivos, pues todas las cosas giran y desarrollan mentalmente, y las ideas están combinadas con las emociones, es decir, si las personas que están desarrollando sus cosas piensan que no pueden hacerlas o que las harán mal, entonces se sentirán mal consigo mismos y por ende lo que hayan planeado no resultará de buena manera, en caso contrario, los pensamientos positivos ayudan a lograr lo que uno se propone. Por otro lado, se considera necesario que las personas tengan aspiraciones o sigan ejemplos de personas que han logrado superar situaciones difíciles. Otra forma de desarrollar la autoestima es hacer las cosas sin pensar en qué dirán las demás personas, de modo que sentir preocupación por saber el “qué dirán” puede afectar gravemente el comportamiento propio, y hay que tener claro que lo más importante es pensar por uno mismo, centrándose en lo que se desea lograr, y también pudiendo escuchar consejos de personas allegadas que denoten sinceridad y confianza. Finalmente, cuidar el ambiente propio es de vital importancia si se quiere tener una buena autoestima, además de practicar algún deporte para proteger la mente y el cuerpo, y también tener un ambiente placentero en el cual se pueda convivir. (párr. 1-11)

2.2.2.3. Tipos de autoestima

Zenteno (2017) indica que los tipos de autoestima son:

- **La autoestima positiva**

Las personas que gozan de una autoestima positiva aportan a sus vidas aspectos benéficos, percibiendo comportamientos saludables, tanto física como mentalmente, de modo que logran desarrollar personalidades que los conduzcan a una vida plena y placentera. En este sentido, aquellos que gozan de un nivel de autoestima positivo pueden enfrentarse a cualquier tipo de dificultad en sus vidas diarias, por lo que llevan el tipo de vida que quieren llevar, poseen seguridad en sí mismos, aceptan o se trazan nuevas metas en el ámbito personal y profesional, entienden que fracasar es una etapa de desarrollo y aprendizaje, son tolerantes, asertivos, obtienen buenas calificaciones debido al buen rendimiento académico, entre otras cosas. Por consiguiente, una autoestima positiva es beneficiosa para desarrollar cualquier aspecto en la vida del hombre.

- **La autoestima negativa:**

Las emociones y conductas son factores clave para determinar o evidenciar que una persona posee una autoestima de nivel negativo, de manera que las cosas que realicen lo harán de un modo ineficiente. Los principales rasgos que caracterizan a los individuos que poseen un nivel de autoestima negativo es que se quejan en exceso por lo que les pasa y les gusta criticar a los demás, quieren ser el centro de atención, sienten impulso por ser victoriosos, aunque hagan mal las cosas, son antisociales, sienten miedo a errar, son inseguros de sí mismos, son tristes y melancólicos, presentan conducta provocadora y belicosa, casi nunca se disculpan cuando cometen errores, entre otras cosas. En este contexto, la autoestima negativa solo dificulta la vida de las personas, por lo que es esencial proveer en la vida de los individuos situaciones que los hagan sentir cómodos consigo mismos y ayudarles a trazarse retos que los hagan crecer y desarrollarse plenamente.

2.2.2.4. Elementos de la autoestima

Para Zenteno (2017), la autoestima presenta los siguientes elementos:

- **Elemento cognitivo**

Es el conjunto de definiciones intrapersonales, por lo que, las descripciones que los sujetos tienen de sí mismos tienen repercusión significativa en cada aspecto de sus vidas. El componente cognitivo contiene opiniones propias de varios aspectos, tales como temperamento, comportamiento y creencia en uno mismo. El hecho de que las personas tengan conocimiento pleno de sí mismos, les da un aval a crecer y consolidarse como mejores personas, destacándose de los demás y poseyendo características que los hace tener una autoestima alta.

- **Elemento afectivo**

Es aquel elemento que hace presunciones sobre los juicios de valores en las calificaciones individuales de las personas, todo ello mediante afirmaciones afectivas que están basadas en percepciones que los individuos tienen de sí mismos. Este elemento surge ante la necesidad de adquirir sentimientos y emociones nuevas y positivas, ante conflictos y contrariedades que los individuos experimentan en sus vidas.

- **Elemento conductual**

Es la última etapa y consiguiente al elemento afectivo, la cual origina decisiones e intenciones nuevas en el modo de vida de las personas. En el sentido lógico, las acciones que tomen las personas ante cualquier situación generarán reacciones que determinarán el comportamiento de los sujetos, forjándose en ellos un autoconcepto, y percibiendo las destrezas y esfuerzos que están dispuestos a ejecutar para lograr autoconfianza y aceptación de las demás personas. (p. 45).

2.2.2.5. Pilares de la autoestima

Branden (2011) citado por Zenteno (2017), indica que la autoestima posee 6 pilares los cuales son:

- **Vivir conscientemente**

Por lo cual se presume que las personas son capaces de hacerle frente a cualquier conflicto que se les aparezca solo si asumen actitudes proactivas, dejándose de limitarse a sí mismos y aceptando cualquier error que hayan cometido, de manera que puedan aumentar sus conocimientos mediante la corrección de experiencias vividas. Por consiguiente, una vida consciente involucra sentimientos de reflexión y autoconocimiento, por lo que hay que tener en cuenta que las decisiones que se toman tienen influencia en el futuro de nuestras vidas, de modo que hay que saber cuáles son nuestros flancos más débiles y también cuales son los más fuertes.

- **Aceptarse a sí mismo**

Las personas que no logran aceptarse a sí mismas son porque no sienten amor propio, y no son capaces de admitir que tienen desperfectos en sus comportamientos y actitudes. Los individuos que no logran aceptarse son porque consideran que los sabotean frecuentemente, o también piensan que no son merecedores a recibir afecto o triunfo. Por otro lado, en el momento en que las personas logran reconciliarse con ellos mismos, entonces son capaces de aceptar sus falencias y omitir el pasado, solo para pensar en las cosas presentes y proyectarse en metas futuras; una forma de lograr esto es reforzando la autoestima. En este sentido, el hecho de aceptarse a uno mismo no tiene que ver solo con la disposición que las personas tengan para mejorar, sino también en comprender sus limitaciones, y más aún, esforzarse por mejorar progresivamente.

- **Autorresponsabilidad**

La autorresponsabilidad tiene que ver con la comprensión y aceptación que tienen las personas sobre sí mismos, de manera que se hagan responsables por sus conductas, que pueden desencadenar triunfos o fracasos en sus vidas. En este contexto, la autorresponsabilidad evidencia que las personas son las únicas

responsables de su bienestar o desdicha, de manera que este pilar de la autoestima ayuda a que los individuos dejen de culpar a otros por no haber alcanzado sus metas, por haber cometido errores o por no haber sabido tomar buenas decisiones. Por otro lado, ser autorresponsables también involucra a que las personas sean capaces de reconocer que no tienen control sobre situaciones que no les conciernen.

- **Autoafirmación**

La autoafirmación tiene que ver con el respeto que las personas le brindan a sus retos y metas planeadas, de manera que se ejecutan acciones necesarias para lograr lo que se proponen, siendo capaces de distinguir lo que piensan, sienten y desean de manera oportuna. En este sentido, el pilar autoafirmación permite que los individuos se logren respetar a ellos mismos, se muestren tal cómo son y no sientan necesidades de cambiar para poder simpatizar a los demás, y, por ende, no tengan temor a ser rechazados en un círculo social.

- **Vivir con propósito**

Las personas que gozan de esta característica comprenden que su felicidad y cualquier decisión que tomen no suceden por casualidad, ni mucho menos por las acciones de otros individuos, de modo que comprenden plenamente que alcanzar sus metas depende de ellos mismos. Por otro lado, alcanzar este pilar de la autoestima significa que las personas han logrado definir y practicar el uso de su conocimiento para ser los dueños perpetuos de su destino, logrando así, alcanzar lo que sus metas y haciendo lo que en realidad les entusiasma hacer.

- **Integridad personal**

Es el conjunto de dogmas, virtudes y sueños que empuja a las personas a comportarse de la mejor manera, con la finalidad de tener una vida adecuada, teniendo fe en sus ideales, por lo que las personas que tienen integridad personal ven a la vida de una manera distinta, con oportunidades para seguir creciendo y formarse adecuadamente, a diferencia de las personas que no tienen integridad personal, los cuales gozan de contradecirse y quebrantarse ante situaciones difíciles de afrontar.

2.2.2.6. Importancia de la autoestima

Watson (2019), explica que la importancia de la autoestima radica en saber:

- **Entenderse**

Cuando los individuos pueden calificarse y se dan cuenta de quienes son en realidad, es decir, saber conocer sus emociones, reacciones, virtudes, lo que tiene y lo que le haga falta, todo ello se considera fundamental para fortalecer la autoestima.

- **Reconocerse**

Esto hace referencia a que los individuos deben saber o aprender a valorarse, aceptarse a sí mismos, con sus defectos y virtudes, y también sentir que lo que tienen es bueno, pues se lo han ganado con mérito propio.

- **Apreciarse**

El aprecio personal resulta de gran utilidad cuando lo que se busca es que las personas realicen lo que más les apasiona, se aprecien a sí mismos evitando cualquier evento o situación que les pueda causar daño, de manera que los individuos que se aprecian a sí mismos son capaces de quererse y de brindar amor a los demás.

- **Comparecerse**

Cuando las personas saben perdonarse por cualquier error que hayan cometido, son capaces de aprender de sus experiencias vividas, adquirir nuevas experiencias y saber qué es lo que hace falta a su vida para sentir más completos. (párr. 13-16)

Los niveles que presentan las personas respecto a la autoestima repercuten considerablemente sobre su existencia, afectando significativamente diversos aspectos personales, familiares, escolares y sociales. Cuando más alto sea el nivel de la autoestima, mayor será la preparación que presenten los individuos para enfrentar cualquier problema que se manifieste, tratando a las demás personas con honradez, sabiendo comunicarse de una forma asertiva, y descartando conductas y pensamientos egoístas que puedan dañar las relaciones interpersonales; en este

contexto, por medio de la autoestima las personas pueden tener más confianza en sí mismos y podrán sentirse más seguros consigo mismos. (Zenteno, 2017, p. 44)

2.2.2.7. Daño de la autoestima causada por la violencia familiar

La violencia familiar surge como causal de comportamientos sociales aprendidos o heredados, y debido a estas características es posible que se siga perpetrando, generando malestar físico y mental en las víctimas, desnivelando la autoestima y fomentando traumas que tienden a durar varios años durante las convivencias familiares. En este sentido, las mujeres violentadas tienden a poseer una baja autoestima, de modo que se consideran personas inútiles y fracasadas en su rol como madre. (Castillo, Bernardo, & Medina, 2018, p. 48).

Las víctimas de violencia familiar suelen tener conductas de inseguridad y dependencia, lo cual se traduce como comportamientos de personas con autoestima baja, y en este escenario tienden a justificar las conductas agresivas pues sienten que son culpables por errores, aunque no los hayan cometido, volviéndose presa fácil para perpetradores que a su vez poseen una conducta insegura. (Diario Andina, 2015, párr. 1-7).

2.2.2.8. Dimensiones del nivel de autoestima

1) Autoconfianza

La autoconfianza tiene que ver con la confianza de creer en uno mismo, asimismo, consiste en reconocer lo que las personas transfieren, pudiendo conocer a los demás mediante sus virtudes, comportamientos y conocimientos. Cuando se confía en alguien, se llega a percibir que ese alguien comprende las necesidades ajenas a su persona, lo cual hace sentir tranquilidad y confianza. Por consiguiente, la confianza resulta fundamental para que existan las relaciones sociales, de modo que para hacer bien las cosas y sentir satisfacción al hacerlas denota autoconfianza (Revista Tú mismo, 2016, párr. 1-11).

2) **Autodesprecio**

El autodesprecio es el modo en el que las personas manifiestan conductas dañinas que perjudican su integridad física y mental. Por consiguiente, aunque existe demasiada información acerca de resentimientos, apatías, y demás conductas negativas en el mundo, es preciso definir al autodesprecio como un sentimiento profundo que puede afectar gravemente el bienestar de los individuos. Cabe mencionar que el autodesprecio, cuando se fecunda de manera prolongada causa tal daño psicológico que afecta considerablemente la salud física de la persona. (Sabater, 2018, párr. 1-13)

2.2.2.9. Evaluación de la autoestima

La autoestima ha sido evaluada por distintos autores a lo largo de los años, sin embargo, existe un test elaborado por Rosenberg, el cual ha sido validado, confiabilizado y utilizado en diversos estudios. El test está denominado como Escala de Rosenberg para Autoestima, o en sus siglas ERA, el cual está compuesto por 10 ítems y cuatro escalas, las cuales son 1 (muy de acuerdo), 2 (de acuerdo), 3 (en desacuerdo) y 4 (muy en desacuerdo), las respuestas del ítem 1 a 5 se califica con calificaciones de 4 a 1 puntos, por otro lado, los ítems 6 a 10 se califican de 1 a 4 puntos. De esta manera, aquellos que sacan de 30 a 40 puntos se les considera que tienen alta autoestima, aquellos que sacan de 26 a 29 puntos se les considera que tienen autoestima media, finalmente, aquellos que sacan 0 a 25 puntos se les considera que tienen autoestima baja. Luego, del ítem 1 al 5 se califica a la dimensión autoconfianza, la cual presenta los indicadores: Importancia, cualidades, capaz, actitud y satisfacción; posteriormente del ítem 6 al 10 se califica a la dimensión autodesprecio, la cual presenta los indicadores: Orgullo, fracaso, respeto, inútil y maldad. (Cogollo, Campo y Herazo, 2015, p. 62).

2.2.2.10. Ley N° 30364

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

La presente ley es una normativa establecida a nivel nacional y tiene la finalidad de salvaguardar la integridad física de las mujeres y demás integrantes del hogar, así como también condenar penalmente a los agresores que violenten en lugares públicos o privados. De manera que esta ley promueve la administración de elementos competentes que aseguren que las mujeres y demás integrantes de la familia puedan vivir tranquilamente libres de actos violentos y delictivos. Por consiguiente, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) desempeña un rol importante pues es el órgano del Estado encargado de velar por que se cumpla el derecho de protección de mujeres vulnerables a violencia familiar. (Diario Oficial El Peruano, 2015, pp. 2-3)

Artículo 1. Objeto de la ley

La Ley 30364 tiene como principal objetivo la prevención, sanción y erradicación de actos violentos producidos en ambientes privados o públicos hacia las mujeres y demás integrantes familiares, especialmente cuando éstos se encuentran en situaciones vulnerables debido a longevidad, discapacidades u otras situaciones físicas de los miembros del hogar, fomentando de esta forma orden y avalando el cumplimiento del derecho a la salud y a una adecuada calidad de vida. (Diario Oficial El Peruano, 2015, pp. 2-3)

Artículo 2. Principios rectores

La definición, análisis y utilización de la presente ley envuelve las siguientes nociones:

- Igualdades de género entre personas del sexo masculino y femenino, dejando de lado cualquier tipo de distinción o exclusión al momento de declarar que existe conformidad en ejercicios de derecho basados en ambos sexos

- Intereses superiores de hijos e hijas dadas en adopción por organismos públicos o privados, los cuales velan la seguridad de los niños en su calidad de vida.
- Debidas diligencias, las cuales hacen referencia a la imposición de castigos, de acuerdo con ley, hacia los organismos que tengan la función de brindar seguridad a las mujeres y demás integrantes del hogar, y que en consecuencia no cumplan con su deber.
- Intervenciones inmediatas y oportunas, dichas intervenciones son ejecutadas por miembros de la fiscalía y policías ante situaciones que pongan en peligro la vida de las mujeres y demás integrantes de la familia.
- Simplicidad oral, de manera que cualquier proceso de violencia familiar debe ejecutarse con el menor número de formalismos, con la finalidad que las víctimas de violencia puedan confiar en la ejecución del Estado de Derecho y en las normas que sancionen a los agresores.
- Razonamiento y proporción, la cual hace referencia a que los organismos encargados de evaluar los procesos de violencia familiar, tales como fiscales y jueces, deben adoptar medidas adecuadas para cada tipo de violencia que presentan los distintos grupos familiares. (Diario Oficial El Peruano, 2015, pp. 2-3)

Artículo 3. Enfoques

Los organismos encargados de la aplicación de la Ley 30364 tienen en cuenta circunstancias que:

- Diferencian los géneros y reconocen que esta diferenciación conduce a una correcta orientación de las intervenciones de las autoridades competentes para la prevención, sanción y erradicación de la violencia familiar.
- Distingan la integridad de los distintos casos de violencia familiar, estableciendo medidas consecuentes para cada tipo de violencia.
- Reconozcan las disciplinas interculturales, sin menospreciar a ciudadanos de lugares recónditos o que pertenezcan a una cultura distinta, evitando

cualquier acto discriminatorio.

- Se siga en el marco de la ley al momento de intervenir actos de violencia familiar, enfocándose esencialmente en la práctica de derechos humanos.
- Protejan la integridad de las mujeres, sin importar componentes étnicos, culturales, religiosos, orientaciones sexuales, y demás rasgos que presente la víctima.
- Identifiquen las debilidades en las relaciones entre parejas de distinta edad. (Diario Oficial El Peruano, 2015, pp. 2-3).

Artículo 4. Ámbito de aplicación de la ley

Queda a disposición de los organismos correspondientes a que se aplique la presente ley ante situaciones que denoten violencia familiar hacia las mujeres y demás miembros familiares. (Diario Oficial El Peruano, 2015, pp. 2-3).

2.3. Definición de términos básicos

Abandono familiar. Es considerado como la acción de renunciar o abandonar a familiares, privándolos de ciertos privilegios fundamentales para su aprendizaje, desenvolvimiento en la sociedad y calidad de vida; fomentando de esta manera un deterioro cognoscitivo en la vida de la pareja e hijos, impidiendo que éstos se puedan enfrentar a los obstáculos o retos que puedan presentárseles en la vida. (Obregón y Rivera, 2015, p. 57)

Autoestima. Es el conjunto de capacidades humanas que hace que las personas sientan confianza o desprecio por ellos mismos, dependiendo de la capacidad que cada persona tiene para enfrentarse a problemas y desafíos que surjan en su entorno. (Padrón, et al, 2015, p. 76)

Cultura. Es la incorporación de semblantes fisiológicos y cognoscitivos que aprenden las personas en una determinada sociedad; en este sentido, el aspecto cultural es importante puesto que determina la tradición, creencia y estilo de vida del individuo. (Val, 2017, p. 112)

Emociones. Son recreaciones que hacen las personas para evaluar las cosas o personas que los rodean, de manera que estas evaluaciones pueden perjudicar o favorecer el concepto que tienen los individuos de sí mismos, impregnando de esta forma una idea clara que genera una reacción positiva o negativa ante una cosa, acontecimiento o persona. (Dávila, et al, 2015, p. 551)

Elemento afectivo. Este elemento hace presunciones sobre los juicios de valores en las calificaciones individuales de las personas, todo ello mediante afirmaciones afectivas que están basadas en percepciones que los individuos tienen de sí mismos. Este elemento surge ante la necesidad de adquirir sentimientos y emociones nuevas y positivas, ante conflictos y contrariedades que los individuos experimentan en sus vidas. (Zenteno, 2017, p. 45)

Integridad personal. Branden (2011) citado por Zenteno (2017) menciona que la integridad personal es el conjunto de dogmas, virtudes y sueños que empuja a las personas a comportarse de la mejor manera, con la finalidad de tener una vida adecuada, teniendo fe en sus ideales, por lo que las personas que tienen integridad personal, ven a la vida de una manera distinta, con oportunidades para seguir creciendo y formarse adecuadamente, a diferencia de las personas que no tienen integridad personal, los cuales gozan de contradecirse y quebrantarse ante situaciones difíciles de afrontar. (p. 46)

Inseguridad. De acuerdo con Carro (2018), la inseguridad es un aspecto muy común en la vida de las personas, sin embargo, una forma de superarla es cambiando el pensamiento que se tiene sobre uno mismo y sobre los demás. (párr. 1-11)

Maltrato psicológico. Son actos de brutalidad, salvajismo, venganza y menosprecio que realiza una persona para perjudicar a otra con la finalidad de hacerla sentir inferior. (Real Academia Española, 2020, párr. 1-2)

Núcleo familiar. Es una estructura fundamental, cuyo rol sienta las bases de un correcto comportamiento de los integrantes que la componen para su desenvolvimiento en su entorno con la sociedad; en este sentido, dentro del núcleo familiar se transmite virtudes, costumbres y hábitos que moldean las conductas de los integrantes de la familia. (Gutiérrez, Díaz y Román, 2015, p. 222)

Personalidad. Hace referencia a conjuntos de ideas y emociones que se utilizan para representar el comportamiento de las personas, el cual puede corregirse de ser necesario, de lo contrario, éste tiende a ser perdurable con el tiempo; de modo que la personalidad hace posible la determinación del actuar de las personas ante diversas situaciones, sin embargo, no es un medio constante para evaluar la conducta de los individuos, pues las acciones que puede tomar un sujeto ante una situación está sujeto a su estado emocional o condicionado a otros factores. (Rodríguez, 2015, párr. 2-3)

Predominio. Determina el dominio o superioridad como nivel impositivo que manifiesta una persona sobre otra, con la finalidad de dominar su vida y acciones cotidianas. (Real Academia Española, 2020, párr. 1)

Problemas mentales. Es la afección que sufren las personas hacia su salud mental, impidiéndoles que desarrollen una vida normal, puesto que, al no contar con bienestar psicológico, no son capaces de ser autónomos y productivos para ellos mismos y para la sociedad. (Rojas, et al, 2019, p. 279)

Protección social. Hace referencia a mediaciones que realizan las autoridades para salvaguardar la integridad física y psicológica de las personas vulnerables ante situaciones agravantes que debiliten aspectos económicos y sociales e impidan llevar una vida plena, fuera de factores naturales o sociales que mitiguen su calidad de vida. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2020, párr. 1-15)

Tutela judicial. Son ejercicios ejecutados por jueces de oficio y fiscalía, los cuales trabajan de acuerdo con leyes establecidas, y tienen la finalidad de brindar a las personas vulnerables facilidades para ejercer su derecho a solicitar o demandar la defensa de los mismos ante escenarios que requieren equilibrar procesos judiciales de interés legítimo. (Cevallos y Alvarado, 2018, p. 169)

Violencia familiar. Es una conducta aprendida, de modo que se manifiesta como un trato normal que dan los padres en la educación de sus hijos, sin pensar que con el tiempo se puedan producir trastornos psicológicos y estereotipos que demuestren que el castigo es algo natural para formar la educación y valores de los integrantes en la familia. (p. 354)

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG. La evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar se relaciona significativamente con nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020.

3.1.2. Hipótesis específicas

HE 1. Existe relación significativa entre la violencia física y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020.

HE 2. La violencia psicológica se relaciona de manera significativa con el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020.

HE 3. La violencia sexual se relaciona significativamente con el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho, 2019 - 2020.

3.2. Variables de estudios

- Violencia familiar
- Nivel de autoestima

3.2.1. Definición conceptual

Variable 1: violencia familiar

Es la manera en la que una persona prueba el poderío que tiene sobre otro individuo; de acuerdo con esto, la violencia familiar es el ataque físico y mental que envuelve al núcleo familiar, y que principalmente se manifiesta como un problema recurrente que jerarquiza los géneros o roles en la familia. Por consiguiente, los problemas que arraigan a la violencia familiar son de carácter social, de modo que es un tema de interés en varias ramas profesionales, tales como la psicología, economía, y también prácticas jurídicas; la importancia del estudio de la violencia familiar radica en la

formación de conductas delictivas que perjudican a la sociedad. (Benavides, 2015, p. 152)

Variable 2: nivel de autoestima

La autoestima es uno de los componentes más estudiados a lo largo de los años en el campo de humanidades. La autoestima es el conjunto de experiencias individuales, personales e íntimas que conciben la realidad específica en la vida de los seres humanos, de manera que esta realidad caracteriza a cada individuo y marca la diferencia entre las personas. Por consiguiente, la autoestima es un elemento esencial de la conducta humana, la cual se encarga de medir aspectos positivos y negativos en los individuos; por lo tanto, se puede decir que por medio de la autoestima se puede definir la victoria o la decepción en la vida humana. (Cogollo, Campo y Herazo, 2015, p. 62)

3.2.2. Definición operacional:

Variable 1: violencia familiar

Para medir la variable violencia familiar se hizo uso de un cuestionario validado y confiabilizado, el cual consta de 17 ítems y está construido en escala Likert, cuyas opciones de respuesta son 1 (nunca), 2 (rara vez), 3 (a veces), 4 (casi siempre) y 5 (siempre)

Variable 2: nivel de autoestima

Para medir la variable nivel de autoestima se hizo uso de la escala de Rosenberg, el cual consta de 10 ítems, cuyas opciones de respuesta son 1 (muy de acuerdo), 2 (de acuerdo), 3 (en desacuerdo) y 4 (muy en desacuerdo).

3.3. Tipo y nivel de la investigación

3.3.1. Tipo de la investigación

La tesis fue de tipo de investigación aplicada, que tiende al dictamen de problemas o a la realización de ideas, a corto o medio plazo, que se han de dirigir para obtener novedades, mejorando los procesos o productos, aumentos de calidad y rendimiento, etc. (Cegarra, 2012, p. 42).

3.3.2. Nivel de investigación

El estudio fue de nivel explicativo cuyo fin es encontrar diversos motivos que acontecen el fenómeno que se están investigando, de los cuales se deben observar las causas y las consecuencias que existen, así como identificar las circunstancias. (Mejia, 2019).

3.3.3. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación fue mixto, donde trata de una combinación de los métodos cuantitativo y cualitativo, debido a que recolectó, analizó y vinculó datos de los dos métodos, para dar respuesta al planteamiento del problema. (Lara, 2013)

3.3.4. Método de la investigación

De Bernal Torres (2006) citado Castellanos (2017), se refiere a que el método deductivo analiza principios generales específicamente de temas específicos, en donde una vez comprobado y verificada de qué principio es válida, se procede a aplicarlo a contextos particulares. Mientras que el método inductivo se dice que se debe estudiar u observar hechos o experiencias particulares con el que se debe llegar a conclusiones que puedan inducir, o permitir derivar de ello los fundamentos de una teoría. (pp. 10-11)

Por ende, en el estudio se hizo uso del método deductivo e inductivo.

3.4. Diseño de la investigación

El diseño de la tesis fue el no experimental, donde se refiere en dar afirmaciones de las relaciones de causalidad por variables, partiendo de una hipótesis o simplemente hallándola por intermedio de la recolección de la información y que sólo pueden ser observadas, sin ninguna intención de manipularlas, así como hacen los estudios experimentales. (Darío, 2016, p. 89).

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

Esta se menciona que es una agrupación de componentes conteniendo algunas descripciones para ser estudiadas. (Ventura, 2017). Para el estudio se consideró mayormente a mujeres víctimas de violencia en la provincia de Huamanga - Ayacucho.

3.5.2. Muestra

La muestra es una parte de la población que son consideradas para diversos estudios. (Ventura, 2017) La cual se conformó por 50 mujeres.

3.5.3. Muestreo

Es una técnica útil para determinar la cantidad de la muestra dependiendo del tipo de estudio que se quiere realizar y se da a través de la selección de sujetos o grupos de sujetos de una población con el fin de analizar sus atributos. (Bernal, 2016, p. 212). El desarrollo de la investigación se efectuó por el muestreo no probabilístico por conveniencia.

3.5.4. Criterios de inclusión

Dentro de los términos de inclusión se consideraron a las mujeres mayores de 18 años que han sido víctimas de violencia familiar y que hayan acudido a efectuar su denuncia a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

3.5.5. Criterios de exclusión

En los términos de exclusión no se consideraron a las mujeres menores de 18 años.

Además, no se consideraron a las mujeres mayores de 18 que no hayan sido víctimas de violencia familiar en la provincia de Huamanga - Ayacucho.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica de recolección de datos

La técnica de la investigación fue la encuesta, análisis documental y la entrevista, de las cuales se hablarán a continuación:

Encuesta

La encuesta es un proceso sistemático y estandarizado en la recoger la información por intermedio del cuestionario, por el cual se agrupan varias preguntas (Gutiérrez J. , 2013)

Análisis documental

Representa textualmente lo fundamental de su capacidad, eliminado aquello que no es importante, para su recuperación rápida; implicando descripción, síntesis y control terminológico del documento escrito. (Caldera y Arranz, 2013)

Entrevista

La entrevista es un instrumento fascinante por su riqueza y versatilidad, por la diversidad muy presente en los relatos que brinda el entrevistado; además, es atrayente y desafiante donde es conveniente desarrollarla y por los diversos restos propuestos a los entrevistadores en relación con interacciones y comunicaciones humanas. (Navia y Rivera, 2018, p. 15)

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos de la investigación que se hicieron uso fueron el cuestionario, guía de análisis documental, ficha de registro, de las cuales se hablaran a continuación:

Cuestionario

El cuestionario es el documento que se envía a los expertos, no es solo un documento que contiene una lista de preguntas, sino que con él se consigue que los expertos interactúen, ya que en él se presentarán los resultados de anteriores circulaciones o rondas. (Borderías y Muguruza, 2014)

Guía de análisis documental

Esta guía recopila información por medio de ciertas preguntas elaboradas y que sirvieron para la redacción. (Rizo, 2015, p. 29) (Rizo, 2015)

Ficha de registro

Son aquellos instrumentos esenciales para la recolección de la información, que sirven para recabar todo el material que extraemos de las fuentes y organizarlos de acuerdo con tu esquema, así como facilitar la sistematización de tu escritorio. (Baena, 2014, p. 66)

Validación de instrumentos

Cuando se reporta la fuente de validez en donde recurrió el instrumento ayuda a dar seguridad o convicción a las conclusiones que se hayan extraído de la investigación, de la misma manera se tiene que dar a conocer las falencias o las limitaciones. (Ventura, Arancibia y Madrid, 2017). Por ende, en el estudio se hizo uso de la validación por juicio de expertos.

Confiabilidad de instrumentos

Esta se dice que es una propiedad de las puntuaciones del test y denota proporción de varianza genuina y se vincula con el error de medición. Refiriéndose a que si la confiabilidad es mayor entonces menor es el error que se mide. (Ventura, Arancibia y Madrid, 2017). Por ende, en el presente estudio se hizo uso de la confiabilidad del alfa de Cronbach.

En base a ello los instrumentos fueron confiabilizados mediante una prueba piloto aplicado a 30 mujeres víctimas de violencia familiar de la provincia de Huamanga-Ayacucho. Los resultados demostraron que ambos instrumentos son confiables, la variable violencia familiar presentó un alfa de Cronbach de 0.892, de esta manera se asegura que la prueba fue confiable para su aplicabilidad.

Tabla 1.*Alfa de Cronbach de la violencia familiar*

Variable	Valor alfa de Cronbach
Violencia familiar	0.892

Fuente: Elaboración propia

Para la segunda variable, nivel de autoestima se obtuvo un valor alfa de Cronbach de 0.746, lo cual demuestra que el cuestionario planteado es confiable para su aplicabilidad.

Tabla 2.*Alfa de Cronbach del nivel de autoestima*

Variable	Valor Alfa de Cronbach
Nivel de autoestima	0.746

Fuente: Elaboración propia

3.7. Métodos del análisis de datos

En este punto se procedió hacer uso de la estadística descriptiva e inferencial; que, por intermedio de los instrumentos considerados en la tesis, y una vez aplicados se tuvo información importante, procediendo a realizar cuadros y figuras estadísticas con el programa estadístico SPSS (versión 26). Luego se analizaron e interpretaron para las conclusiones de acuerdo con los objetivos planteados por el investigador.

3.8. Aspectos éticos

En el aspecto ético de esta investigación se hizo uso de una solicitud a la institución de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho en la que se identificó la unidad de análisis y se obtuvo los datos necesarios para el logro de los objetivos. Así mismo se tuvo la participación voluntaria de la población en la tesis con la que se tuvo una conversación directa con el planteamiento de ciertas preguntas construidas. Finalmente, como investigador se actuó con responsabilidad con la información que se me brindó, por respetaron a las víctimas de maltrato.

IV. RESULTADOS

Tabla 3

¿Su pareja la empuja, abofetea o golpea con sus manos u otros objetos, dañándola físicamente?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	3	6
Casi Nunca	4	8
A veces	8	16
Casi Siempre	20	40
Siempre	15	30
Total	50	100

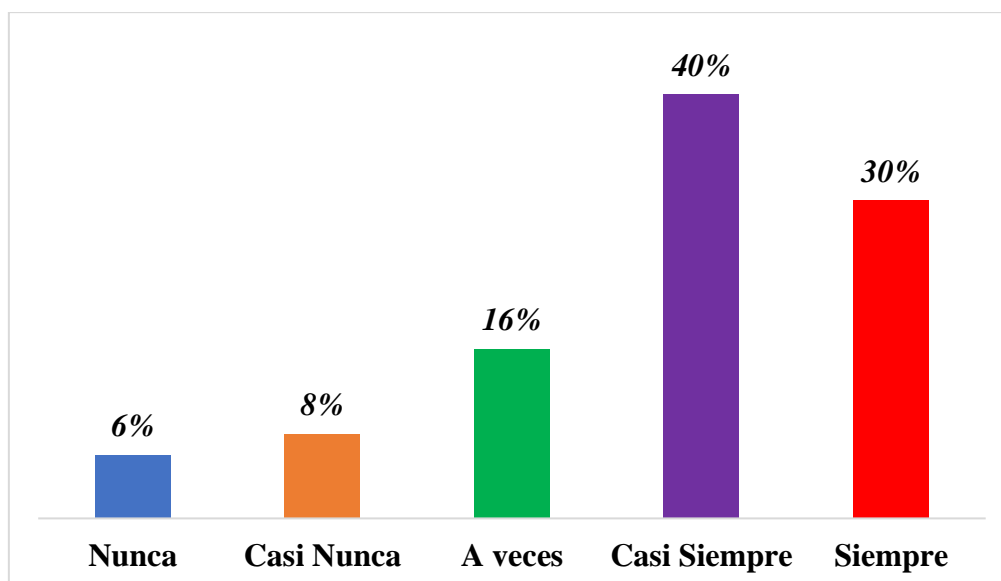


Figura 1. ¿Su pareja la empuja, abofetea o golpea con sus manos u otros objetos, dañándola físicamente?

En la tabla 3 y figura 1 se muestra a 50 mujeres violentadas, las cuales fueron encuestadas y se denota que el 40% menciona que casi siempre su pareja la empuja, abofetea o golpea con sus manos u otros objetos, dañándola físicamente. El 30% siempre, 16% a veces, 8% casi siempre y 6% nunca.

Tabla 4.

¿Su pareja ha tratado de estrangularla, quemarla o herirla con pistola de fuego u otras armas peligrosas?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	3	6
Casi Nunca	7	14
A veces	10	20
Casi Siempre	22	44
Siempre	8	16
Total	50	100

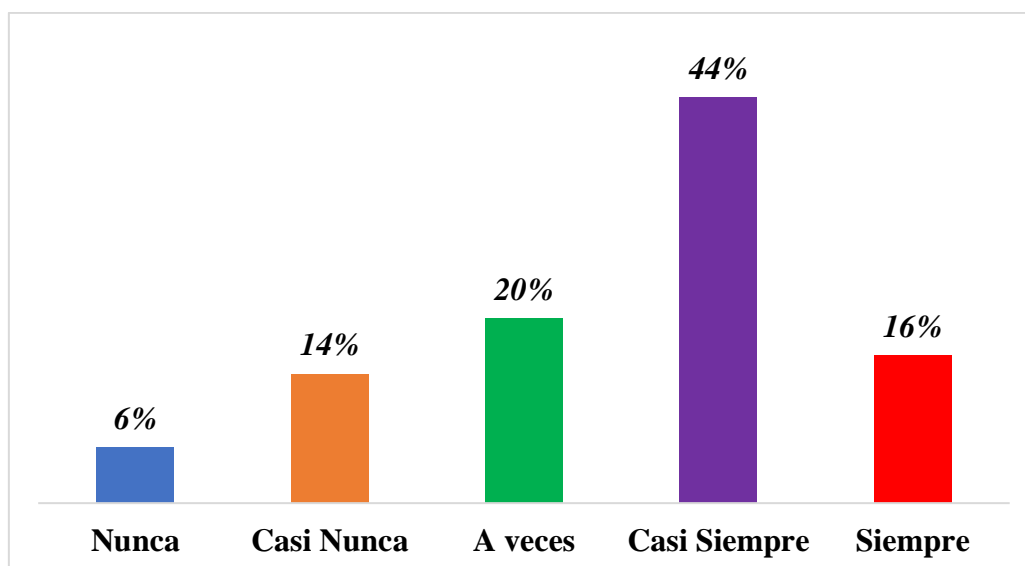
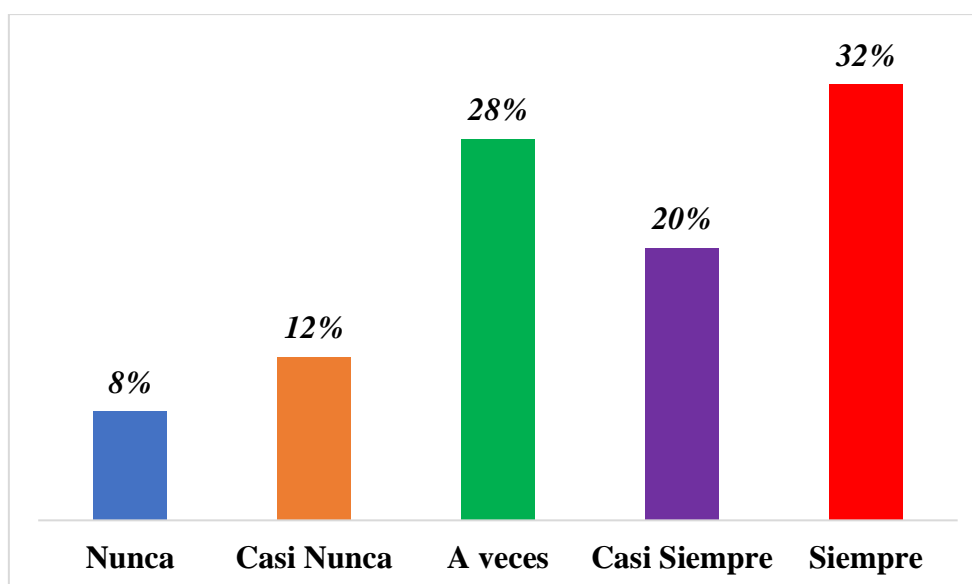


Figura 2. *¿Su pareja ha tratado de estrangularla, quemarla o herirla con pistola de fuego u otras armas peligrosas?*

En la tabla 4 y figura 2, se nota a 50 mujeres encuestadas donde se denota que el 44% considera que casi siempre su pareja ha tratado de estrangularla, quemarla o herirla con pistola de fuego u otras armas peligrosas. El 20% a veces, 16% siempre, 14% casi nunca y el 6% nunca.

Tabla 5.*¿Siente temor a la idea de separarse de su pareja?*

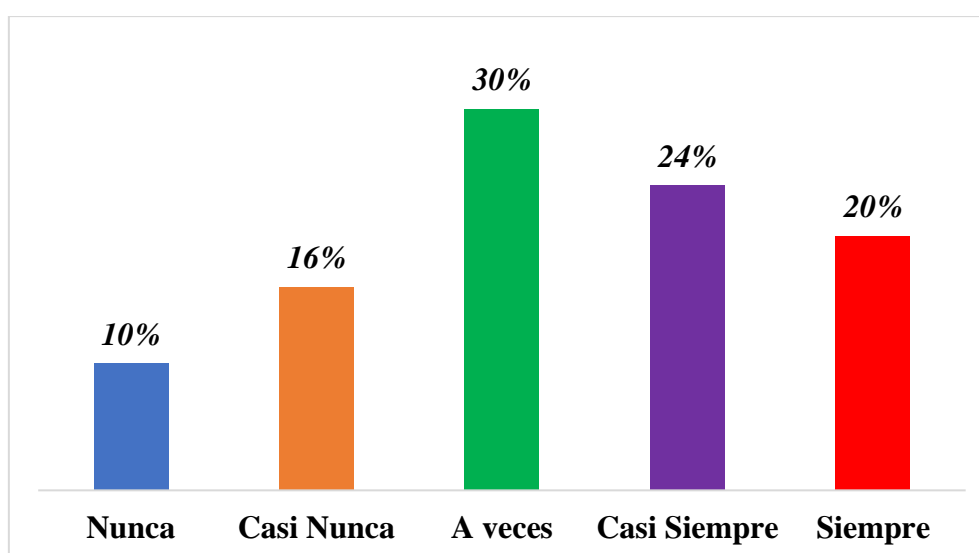
Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	4	8
Casi Nunca	6	12
A veces	14	28
Casi Siempre	10	20
Siempre	16	32
Total	50	100

**Figura 3.** *¿Siente temor a la idea de separarse de su pareja?*

En la tabla 5 y figura 3 se detalla a mujeres encuestadas que sufrieron violencia familiar, las cuales el 32% dice que siente temor a la idea de separarse de su pareja, 28% a veces, 20% casi siempre, 12% casi nunca y 8% nunca.

Tabla 6.*¿Ha sufrido maltrato físico por parte de sus familiares?*

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	5	10
Casi Nunca	8	16
A veces	15	30
Casi Siempre	12	24
Siempre	10	20
Total	50	100

**Figura 4.** ¿Ha sufrido maltrato físico por parte de sus familiares?

En la tabla 6 y figura 4 se observa que el 30% de las mujeres encuestadas dice que a veces han sufrido maltrato físico por parte de sus familiares. El 24% casi siempre, 20% siempre, 16% casi nunca y 10% nunca.

Tabla 7.

¿Ha sufrido maltrato físico por parte de amigos, vecinos u otras personas que no pertenecen a su familia?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	17	34
Casi Nunca	28	56
A veces	4	8
Casi Siempre	1	2
Total	50	100

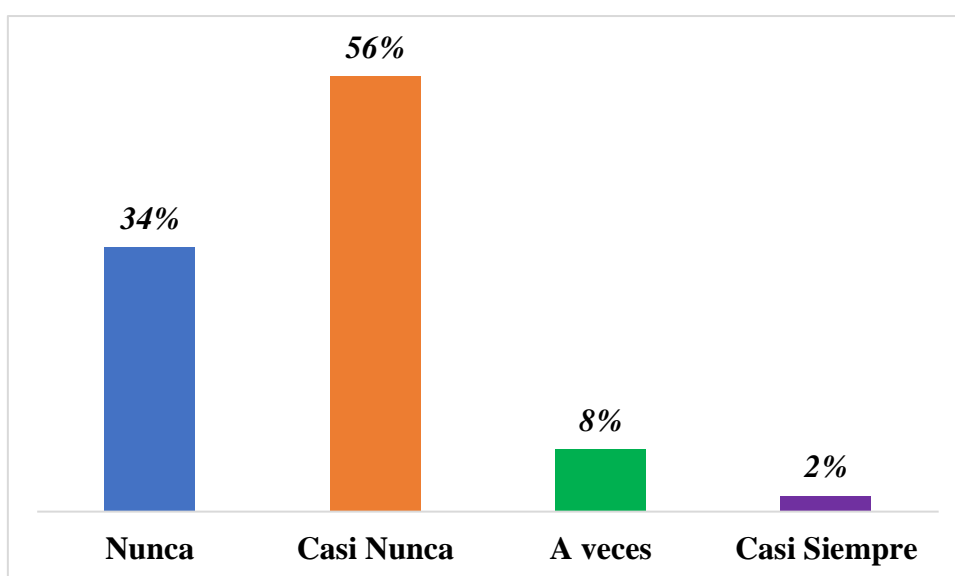


Figura 5. ¿Ha sufrido maltrato físico por parte de amigos, vecinos u otras personas que no pertenecen a su familia?

De la tabla 7 y figura 5 se muestra que a 50 mujeres violentadas las cuales el 56% menciona que han sufrido maltrato físico por parte de amigos, vecinos u otras personas que no pertenecen a su familia. El 34% nunca, 8% a veces y el 2% casi siempre.

Tabla 8.

¿Piensa que la violencia es algo natural que sucede en la vida de las personas?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	10	20
Casi Nunca	19	38
A veces	14	28
Casi Siempre	3	6
Siempre	4	8
Total	50	100

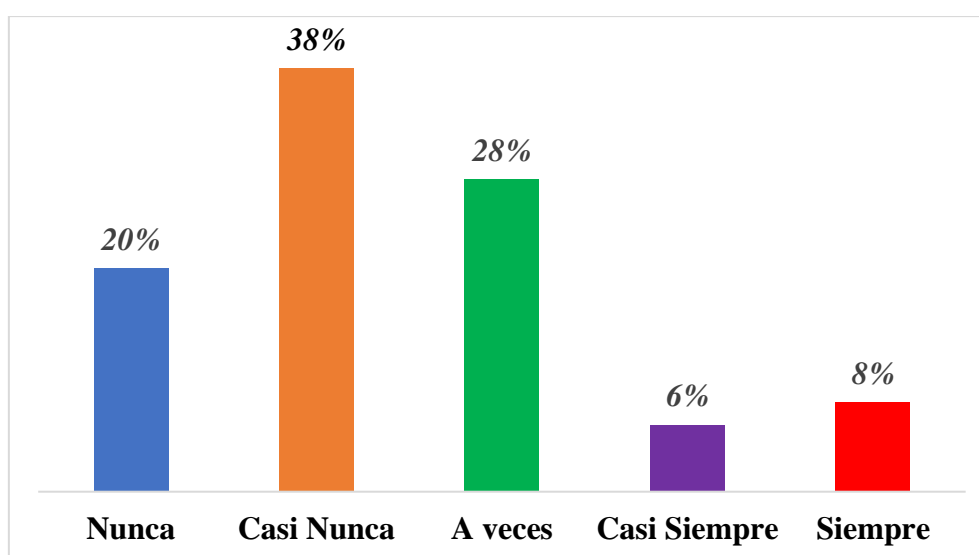


Figura 6. ¿Piensa que la violencia es algo natural que sucede en la vida de las personas?

De la tabla 8 y figura 6 se observa que el 38% de las mujeres encuestadas dice que casi nunca piensan que la violencia es algo natural que sucede en la vida de las personas. El 28% a veces, 20% nunca, 8% siempre y 6% casi siempre.

Tabla 9.

¿Su pareja le amenaza con irse de la casa y dejar de ayudarla económicamente?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	3	6
Casi Nunca	5	10
A veces	9	18
Casi Siempre	20	40
Siempre	13	26
Total	50	100

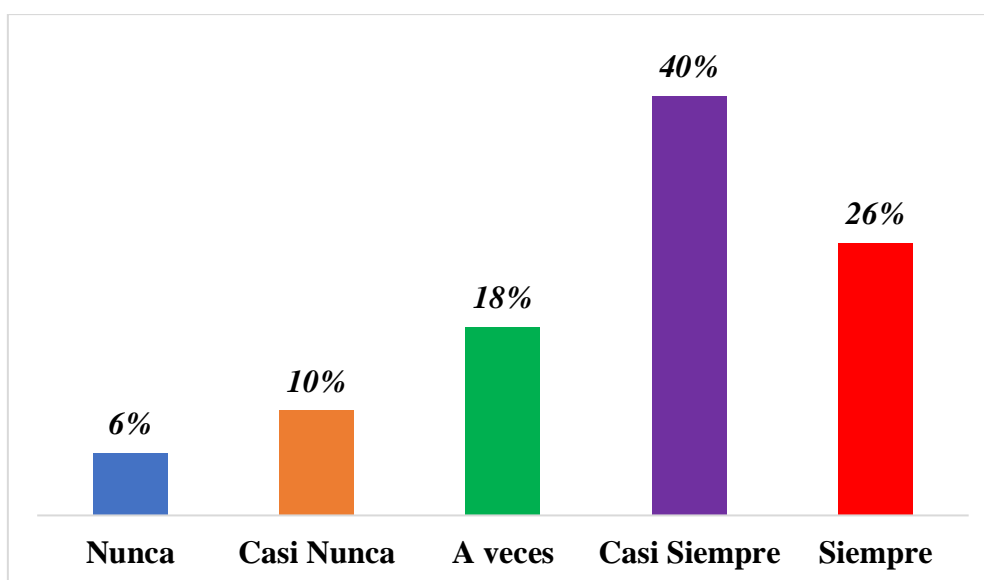


Figura 7. ¿Su pareja le amenaza con irse de la casa y dejar de ayudarla económicamente?

Se observa en la tabla 9 y figura 7 que el 40% de las mujeres encuestadas considera que casi siempre sus parejas les amenazan con irse de la casa y dejar de ayudarlas económicamente. El 26% siempre, 18% a veces, 10% casi nunca, 6% nunca.

Tabla 10.

¿Su pareja le amenaza con hacerle daño si lo deja?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	4	8
Casi Nunca	6	12
A veces	10	20
Casi Siempre	17	34
Siempre	13	26
Total	50	100

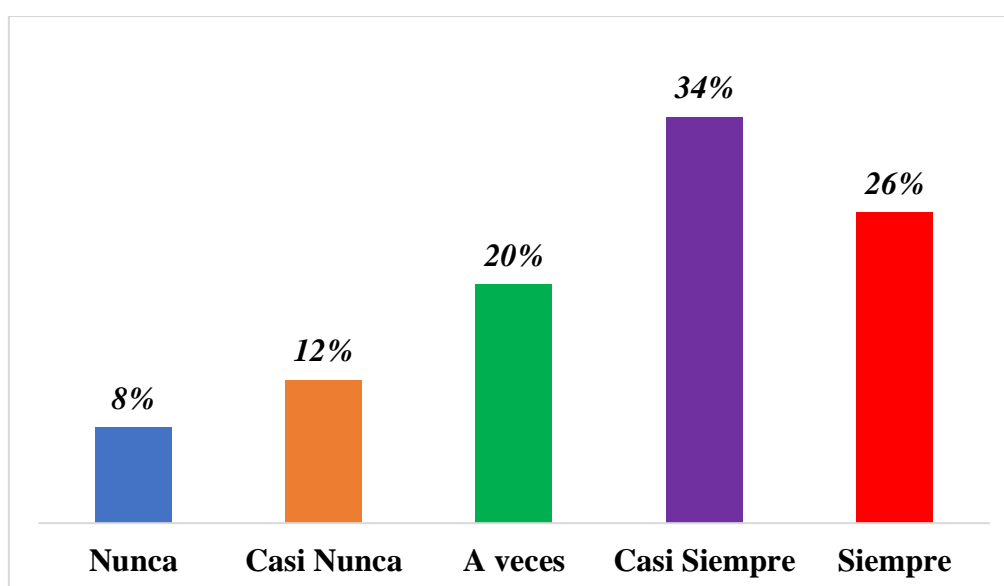


Figura 8. ¿Su pareja le amenaza con hacerle daño si lo deja?

Se muestra que en la tabla 10 y figura 8 que el 34% de las mujeres encuestadas dice que sus parejas les amenazan con hacerles daño si lo deja. El 26% siempre, 20% a veces, 12% casi nunca, 8% nunca.

Tabla 11.

¿Su pareja distribuye el dinero y no permite que Ud. lo utilice para comprar cosas básicas en el hogar?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	5	10
Casi Nunca	3	6
A veces	18	36
Casi Siempre	16	32
Siempre	8	16
Total	50	100

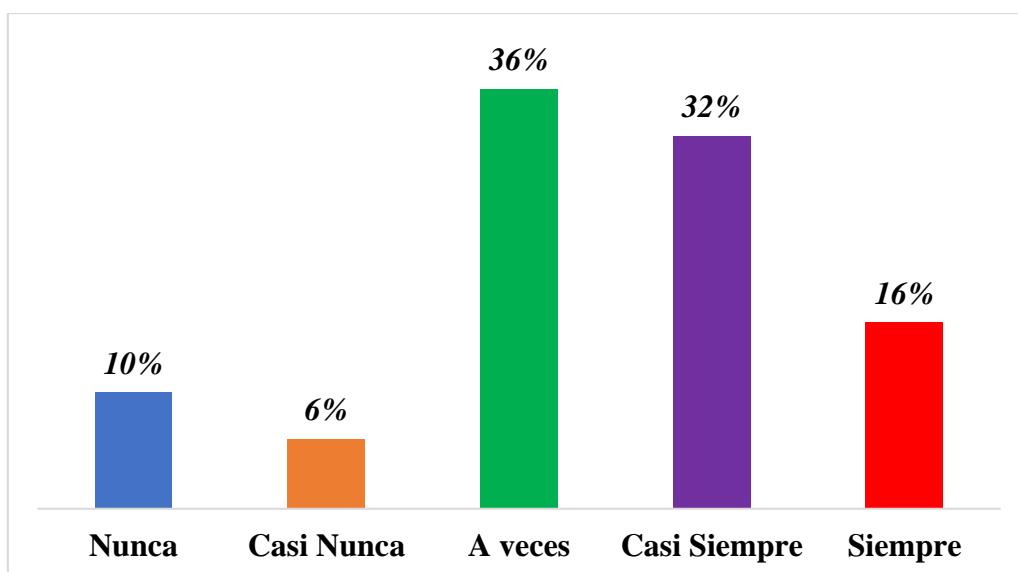
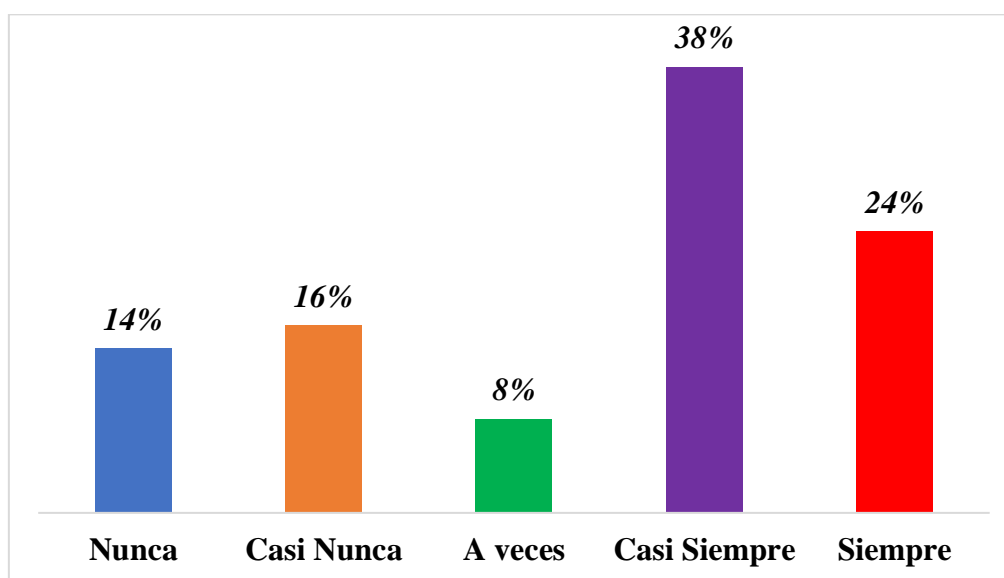


Figura 9. *¿Su pareja distribuye el dinero y no permite que Ud. lo utilice para comprar cosas básicas en el hogar?*

De la tabla 11 y figura 9 se observa que el 36% de las mujeres encuestadas considera que su pareja distribuye el dinero y no permite que Ud. lo utilice para comprar cosas básicas en el hogar. El 32% casi siempre, 16% siempre, 10% nunca y el 6% casi nunca.

Tabla 12.*¿Su pareja no le permite trabajar?*

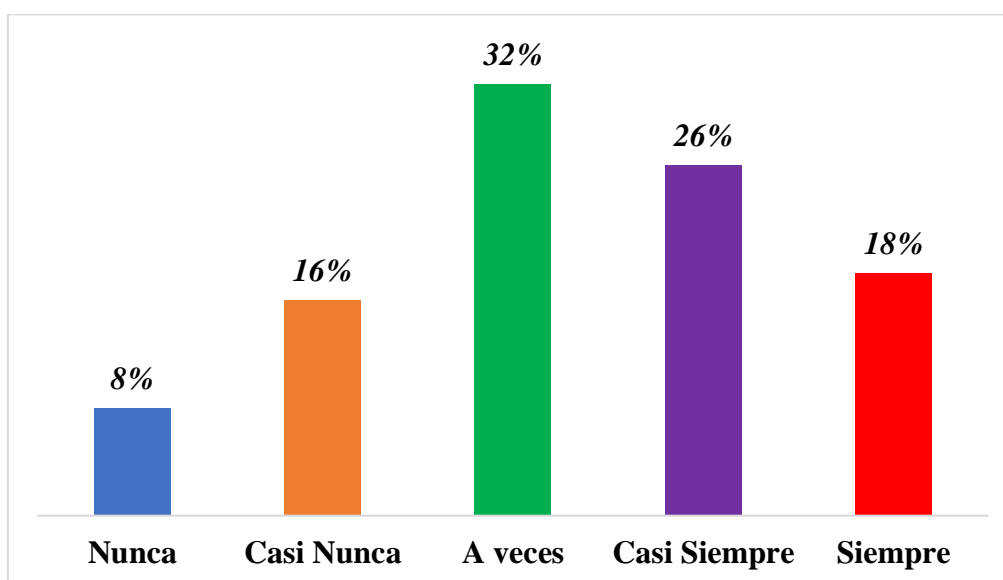
Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	7	14
Casi Nunca	8	16
A veces	4	8
Casi Siempre	19	38
Siempre	12	24
Total	50	100

**Figura 10.** ¿Su pareja no le permite trabajar?

Se detalla en la tabla 12 y figura 10 a 50 mujeres violentadas las cuales el 38% dice que casi siempre su pareja no les permite trabajar. El 24% siempre, 16% casi nunca, 14% nunca y 8% a veces.

Tabla 13.*¿Su pareja le grita en lugares públicos o privados?*

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	4	8
Casi Nunca	8	16
A veces	16	32
Casi Siempre	13	26
Siempre	9	18
Total	50	100

**Figura 11.** ¿Su pareja le grita en lugares públicos o privados?

De la tabla 13 y figura 11 se muestra que el 32% de las mujeres encuestadas menciona que a veces su pareja les grita en lugares públicos o privados. El 26% casi siempre, 18% siempre, 16% casi nunca y 8% nunca.

Tabla 14.

¿Su pareja es celoso y la ha acusado de serle infiel?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	3	6
Casi Nunca	8	16
A veces	10	20
Casi Siempre	17	34
Siempre	12	24
Total	50	100

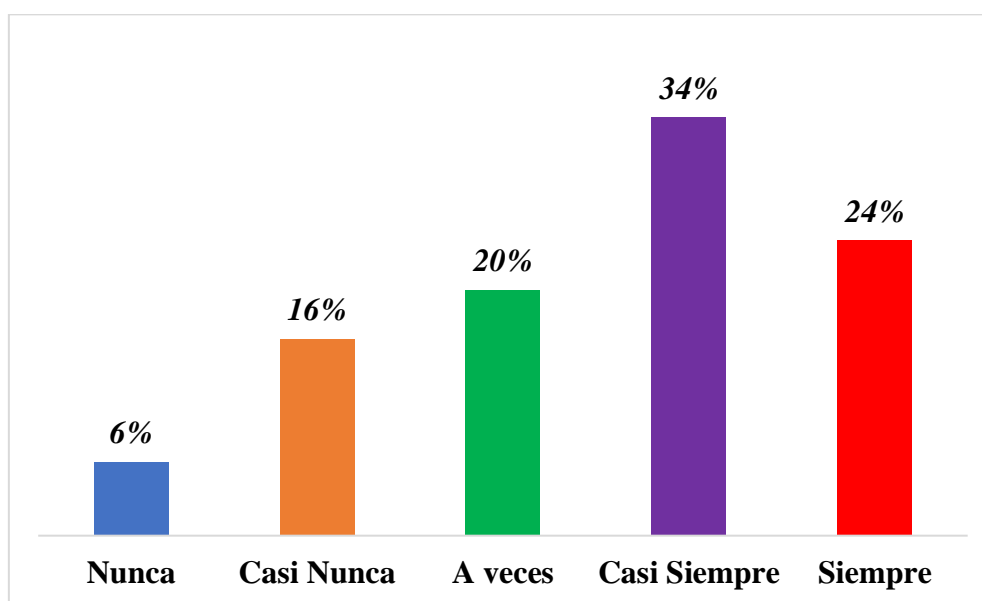


Figura 12. *¿Su pareja es celoso y la ha acusado de serle infiel?*

En la tabla 14 y figura 12 se nota que el 34% de las mujeres que fueron violentadas dice que casi siempre sus parejas son celosos y las han acusado de serles infiel. El 24% siempre, 20% a veces, 16% casi nunca y 6% nunca.

Tabla 15.

¿Su pareja le impide que visite a sus familiares o amigos porque desconfía de Ud.?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	4	8
Casi Nunca	6	12
A veces	10	20
Casi Siempre	16	32
Siempre	14	28
Total	50	100

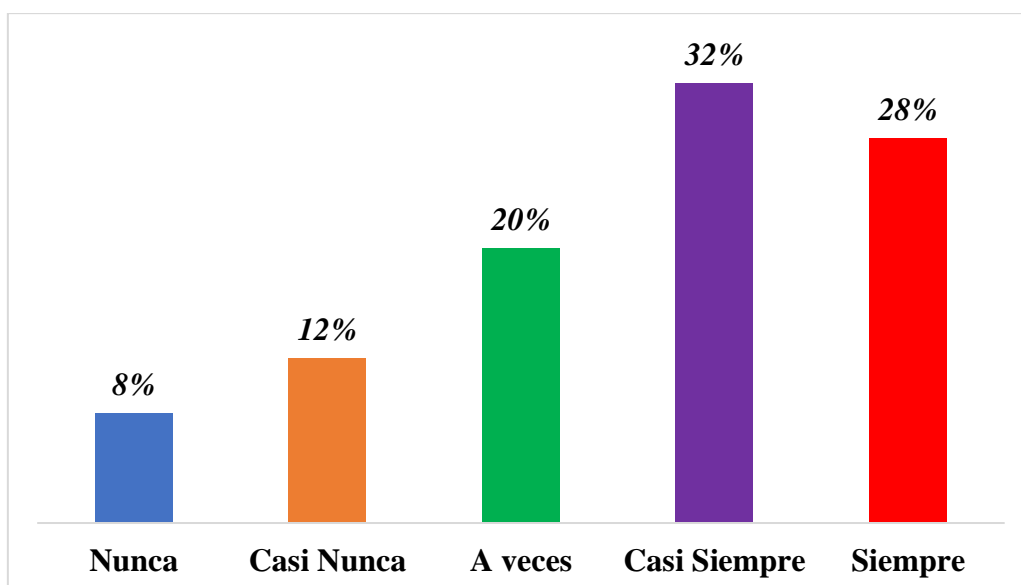
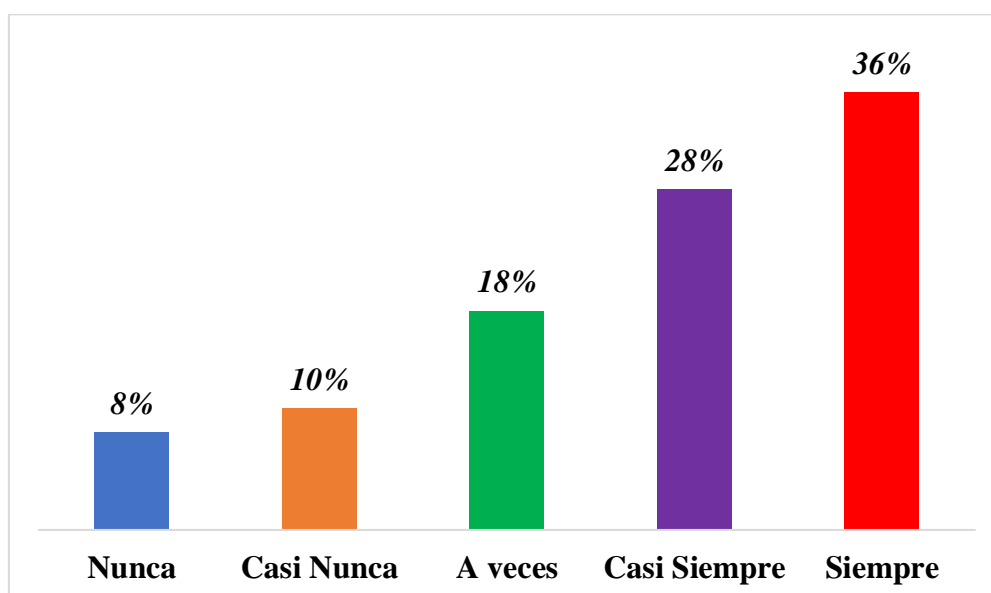


Figura 13. *¿Su pareja le impide que visite a sus familiares o amigos porque desconfía de Ud.?*

En la tabla 15 y figura 13 se muestra que el 32% de las mujeres encuestadas considera que sus parejas les impiden que visiten a sus familiares o amigos porque desconfían en ellas. El 28% siempre, 20% a veces, 12% casi nunca y 8% nunca.

Tabla 16.*¿Ha sido obligada a tener relaciones sexuales por su pareja?*

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	4	8
Casi Nunca	5	10
A veces	9	18
Casi Siempre	14	28
Siempre	18	36
Total	50	100

**Figura 14.** ¿Ha sido obligada a tener relaciones sexuales por su pareja?

Se muestra en la tabla 16 y figura 14 que el 36% de las mujeres que fueron víctimas de violencia familiar menciona que han sido obligadas a tener relaciones sexuales por sus parejas. El 28% casi siempre, 18% a veces, 10% casi nunca, 8% nunca.

Tabla 17.

¿Su pareja le obliga a grabarse en videos mientras tienen sexo?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	13	26
Casi Nunca	24	48
Casi Siempre	7	14
Siempre	6	12
Total	50	100

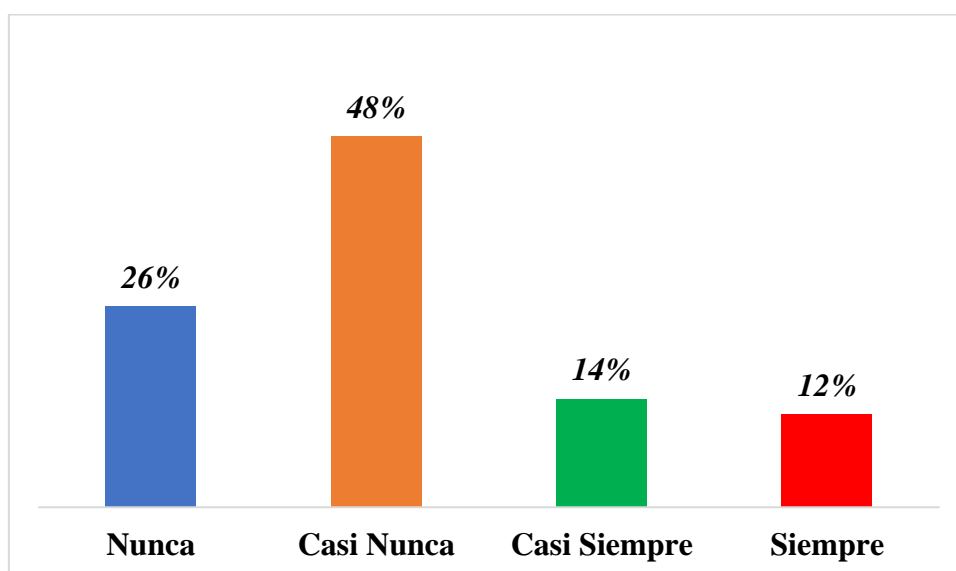


Figura 15. *¿Su pareja le obliga a grabarse en videos mientras tienen sexo?*

Se detalla en la tabla 17 y figura 15 que el 48% de las mujeres encuestadas considera que casi nunca sus parejas les obliga a grabarse en videos mientras tienen sexo. El 26% nunca, 14% casi siempre y el 12% siempre.

Tabla 18.

¿Su pareja le ha obligado a tener relaciones sexuales antinatura (sexo anal)?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	21	42
Casi Nunca	18	36
A veces	3	6
Casi Siempre	6	12
Siempre	2	4
Total	50	100

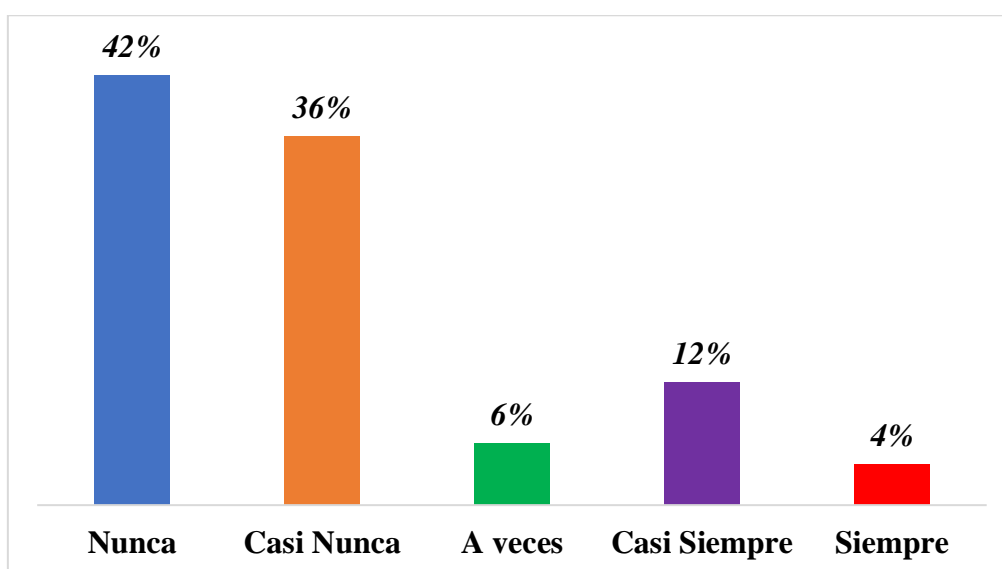


Figura 16. *¿Su pareja le ha obligado a tener relaciones sexuales antinatura (sexo anal)?*

De la tabla 18 y figura 16 se denota que el 42% de las mujeres menciona que nunca sus parejas les han obligado a tener relaciones sexuales antinatura (sexo anal). El 36% casi nunca, 12% casi siempre, 6% a veces y 4% siempre.

Tabla 19.

¿Ha sido penetrada por objetos eróticos o caseros en contra de su voluntad?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	31	62
Casi Nunca	15	30
A veces	4	8
Total	50	100

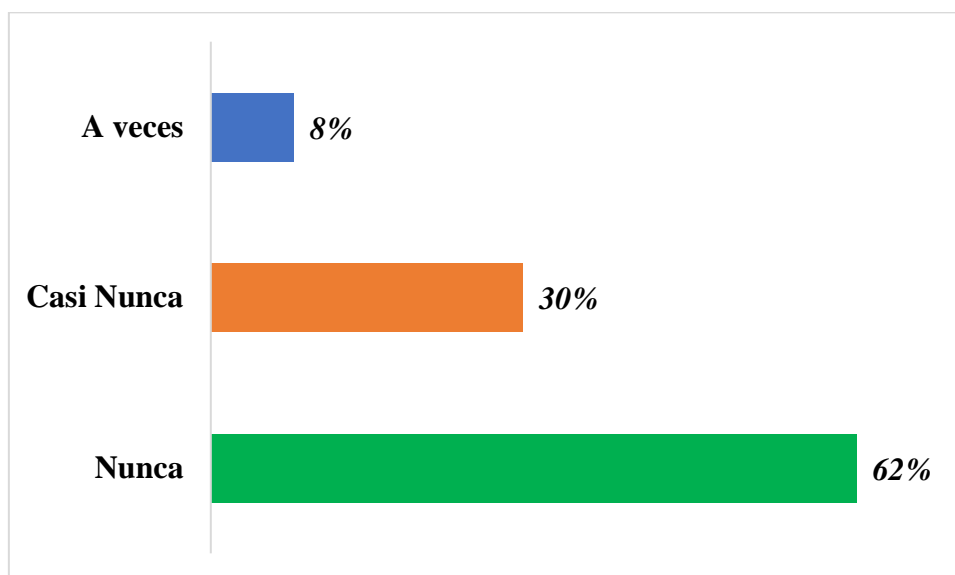


Figura 17. ¿Ha sido penetrada por objetos eróticos o caseros en contra de su voluntad?

De la tabla 19 y figura 17 se detalla que el 62% de las mujeres violentas considera que nunca han sido penetradas por objetos eróticos o caseros en contra de su voluntad. El 30% casi nunca y 8% a veces.

Tabla 20.

¿Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	10	20
Casi Nunca	14	28
A veces	11	22
Casi Siempre	8	16
Siempre	7	14
Total	50	100

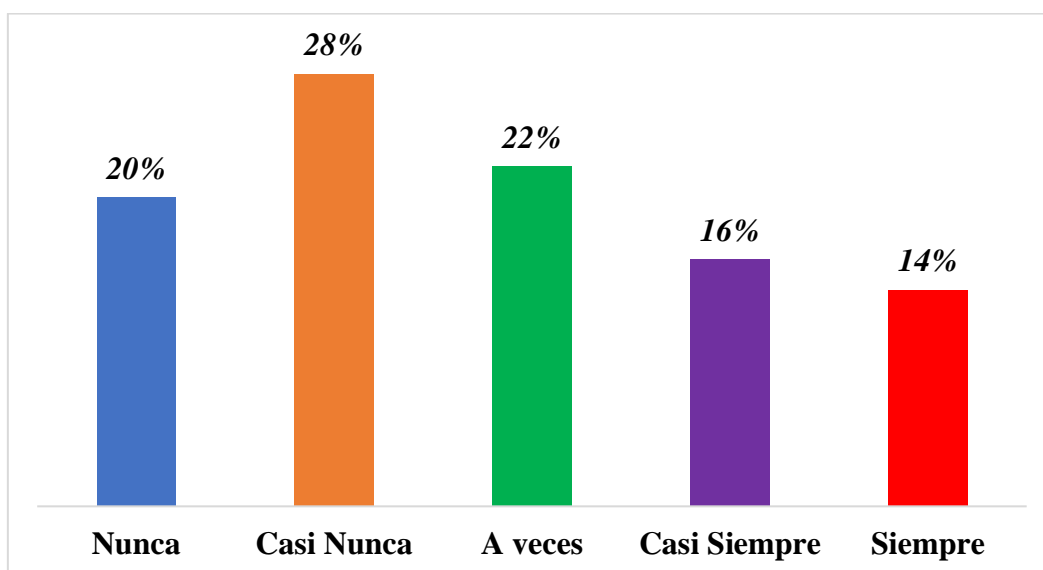
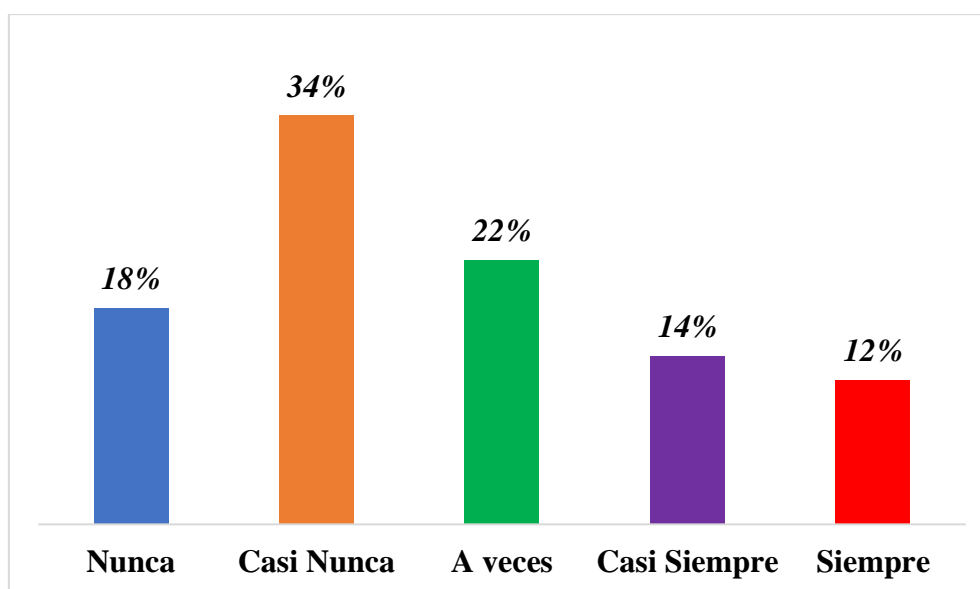


Figura 18. *¿Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás?*

De la tabla 20 se denota que el 28% de las mujeres encuestas considera que casi nunca sienten que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás. El 22% a veces, 20% nunca, 16% casi siempre y 14% siempre.

Tabla 21.*¿Estoy convencida de que tengo cualidades buenas?*

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	9	18
Casi Nunca	17	34
A veces	11	22
Casi Siempre	7	14
Siempre	6	12
Total	50	100

**Figura 19.** *¿Estoy convencida de que tengo cualidades buenas?*

Se observa en la tabla 21 y figura 19 que el 34% de las encuestas menciona que casi nunca están convencidas de que tienen cualidades buenas. El 22% a veces, 18% nunca, 14% casi siempre y 12% siempre.

Tabla 22.

¿Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	10	20
Casi Nunca	18	36
A veces	11	22
Casi Siempre	8	16
Siempre	3	6
Total	50	100

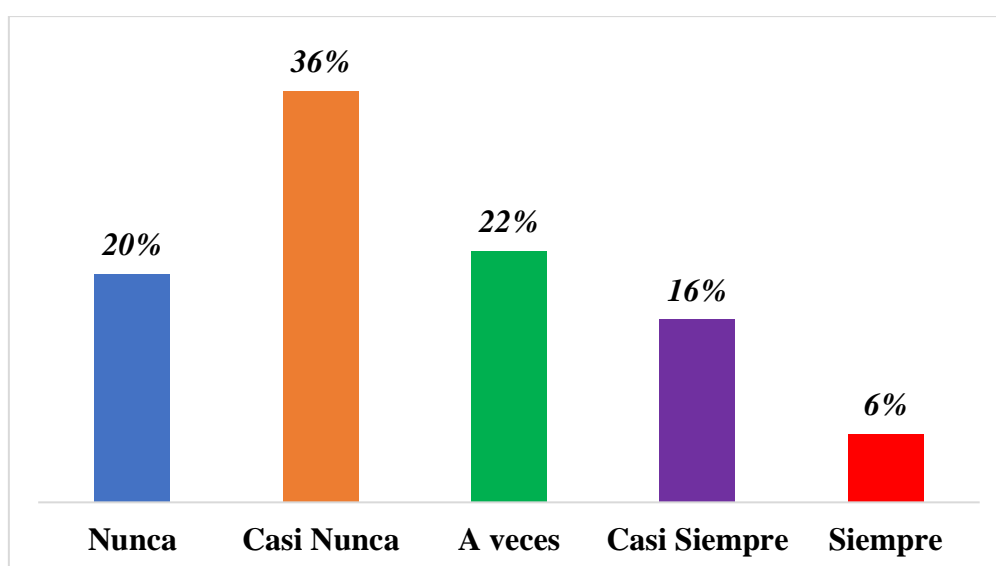
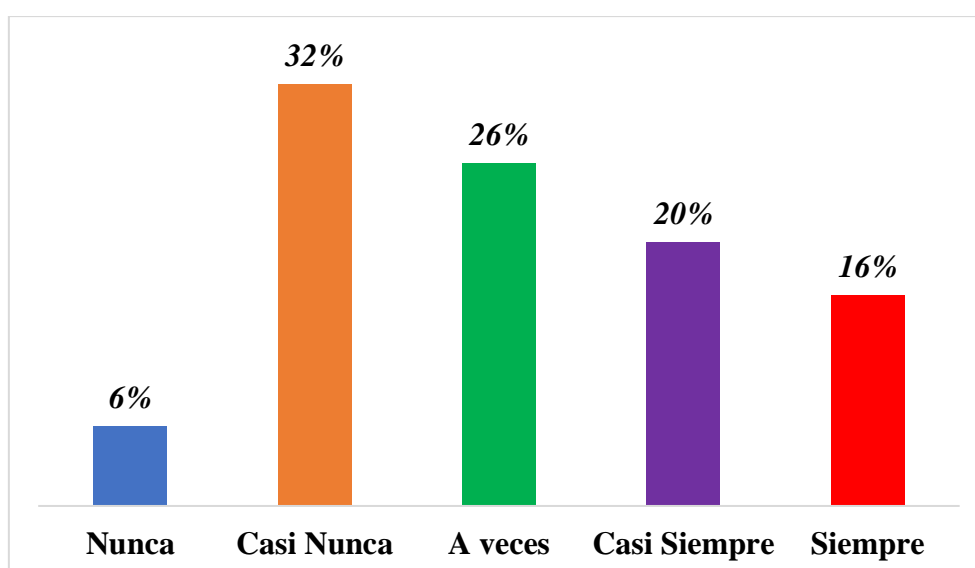


Figura 20. *¿Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente?*

En la tabla 22 y figura 20 se denota que el 36% de las mujeres considera que casi siempre son capaces de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente. El 22% a veces, 20% nunca, 16% casi siempre y 6% siempre.

Tabla 23.*¿Tengo una actitud positiva hacia mí misma?*

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	3	6
Casi Nunca	16	32
A veces	13	26
Casi Siempre	10	20
Siempre	8	16
Total	50	100

**Figura 21.** *¿Tengo una actitud positiva hacia mí misma?*

De la tabla 23 y figura 21 se observa que el 32% de las encuestas menciona que casi nunca tienen una actitud positiva hacia mí mismas. El 26% a veces, 20% casi siempre, 16% siempre y 6% nunca.

Tabla 24.

¿En general estoy satisfecha de mí misma?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	9	18
Casi Nunca	20	40
A veces	10	20
Casi Siempre	5	10
Siempre	6	12
Total	50	100

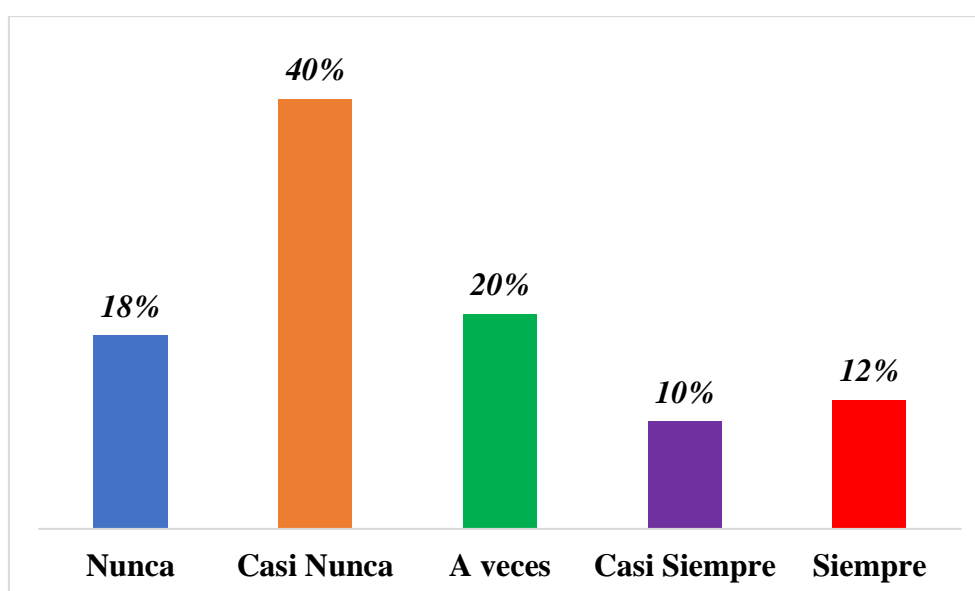


Figura 22. *¿En general estoy satisfecha de mí misma?*

En la tabla 24 y figura 22 se muestra que el 40% de las mujeres encuestas expresa que casi nunca en general se encuentran satisfechas de sí mismas. El 20% a veces, 18% nunca, 12% siempre y 10% casi siempre.

Tabla 25.

¿Siento que no tengo mucho de lo que estar orgullosa?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	4	8
Casi Nunca	6	12
A veces	13	26
Casi Siempre	17	34
Siempre	10	20
Total	50	100

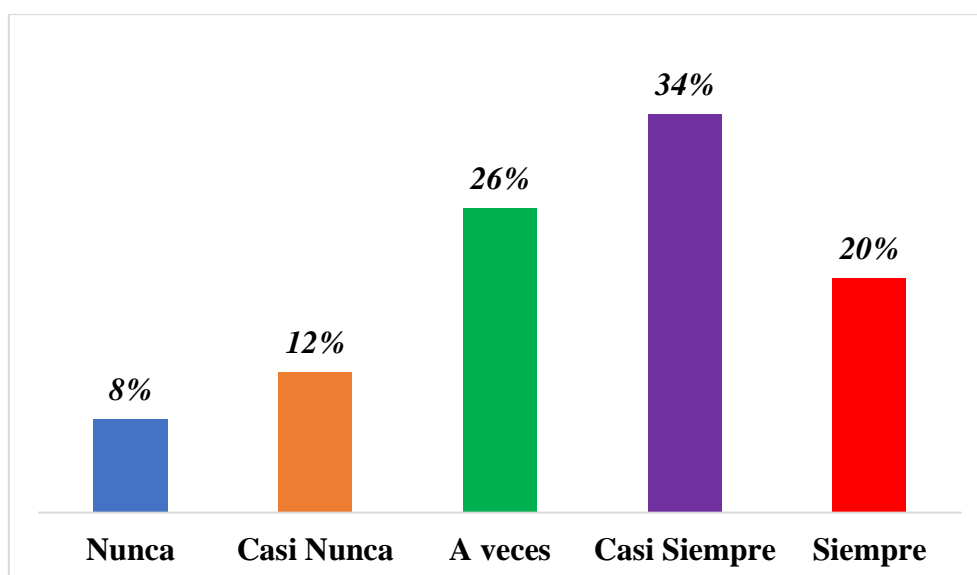


Figura 23. *¿Siento que no tengo mucho de lo que estar orgullosa?*

Se muestra que la tabla 25 y figura 23 que el 34% de las encuestadas que casi siempre siente que no tienen mucho para estar orgullosa. El 26% a veces, 20% siempre, 12% casi nunca y 8% nunca.

Tabla 26.

¿En general, me inclino a pensar que soy una fracasada?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	4	8
Casi Nunca	7	14
A veces	12	24
Casi Siempre	17	34
Siempre	10	20
Total	50	100

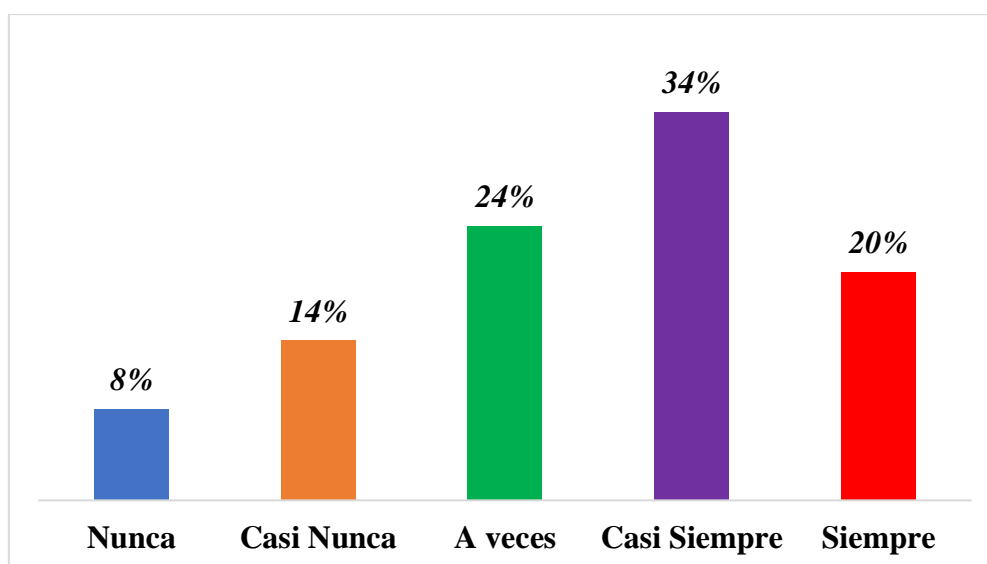


Figura 24. En general, me inclino a pensar que soy una fracasada?

De la tabla 26 y figura 24 se observa a 50 mujeres que fueron violentadas las cuales el 34% menciona que casi siempre se inclinan a pensar que son fracasadas. El 24% a veces, 20% siempre, 14% casi nunca y 8% nunca.

Tabla 27.

¿Me gustaría poder sentir más respeto por mí misma?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	3	6
Casi Nunca	5	10
A veces	11	22
Casi Siempre	14	28
Siempre	17	34
Total	50	100

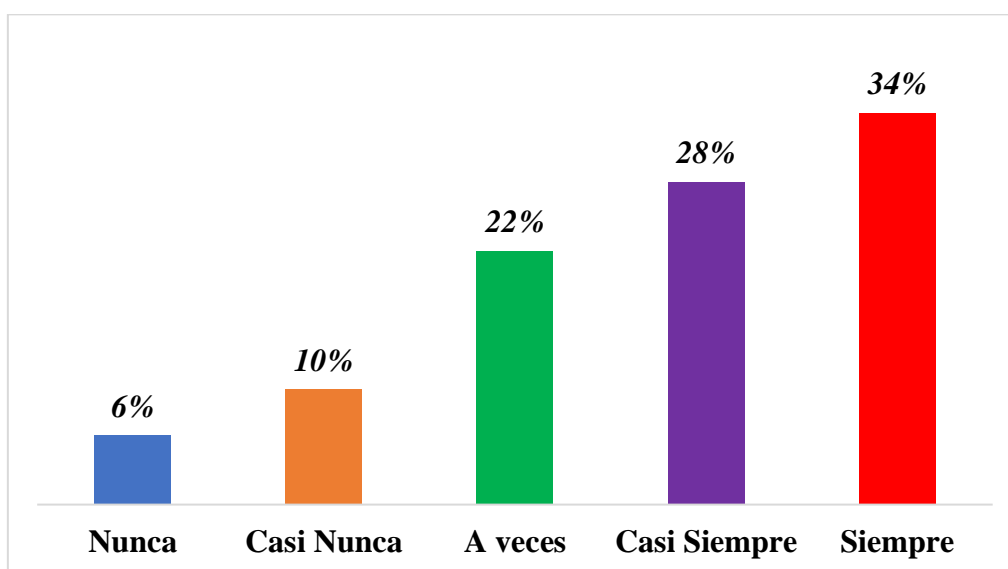


Figura 25. *¿Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo?*

Se detalla en la tabla 27 y figura 25 que el 34% de las mujeres considera que siempre les gustaría poder sentir más respeto por sí mismas. El 28% casi siempre, 22% a veces, 10% casi nunca y 6% nunca.

Tabla 28.

¿Hay veces que realmente pienso que soy una inútil?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	6	12
Casi Nunca	5	10
A veces	8	16
Casi Siempre	19	38
Siempre	12	24
Total	50	100

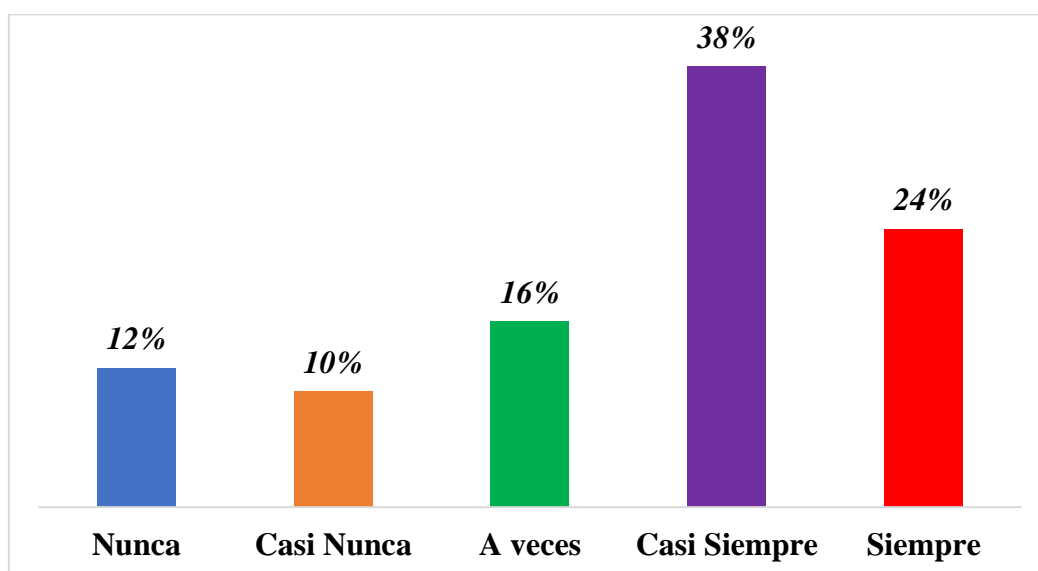


Figura 26. *¿Hay veces que realmente pienso que soy un inútil?*

De la tabla 28 y figura 26 se denota que el 38% de las encuestadas menciona que casi siempre hay a veces que piensan que son inútiles. El 24% siempre, 16% a veces, 12% nunca y 10% casi nunca.

Tabla 29.

¿A veces creo que no soy buena persona?

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Nunca	4	8
Casi Nunca	10	20
A veces	7	14
Casi Siempre	16	32
Siempre	13	26
Total	50	100

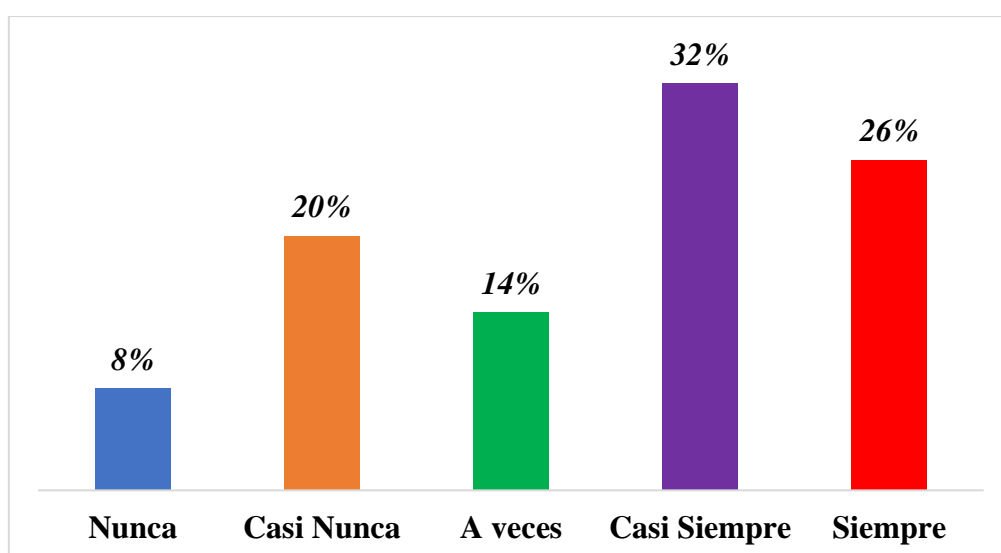


Figura 27. *¿A veces creo que no soy buena persona?*

En la tabla 29 y figura 27 se observa que el 32% de las mujeres que fueron víctimas de violencia familiar considera que a veces creen que no son buenas personas. El 26% siempre, 20% casi nunca, 14% a veces y 8% nunca.

Tabla 30.

Nivel de violencia familiar en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Baja	3	6
Media	42	84
Alta	5	10
Total	50	100

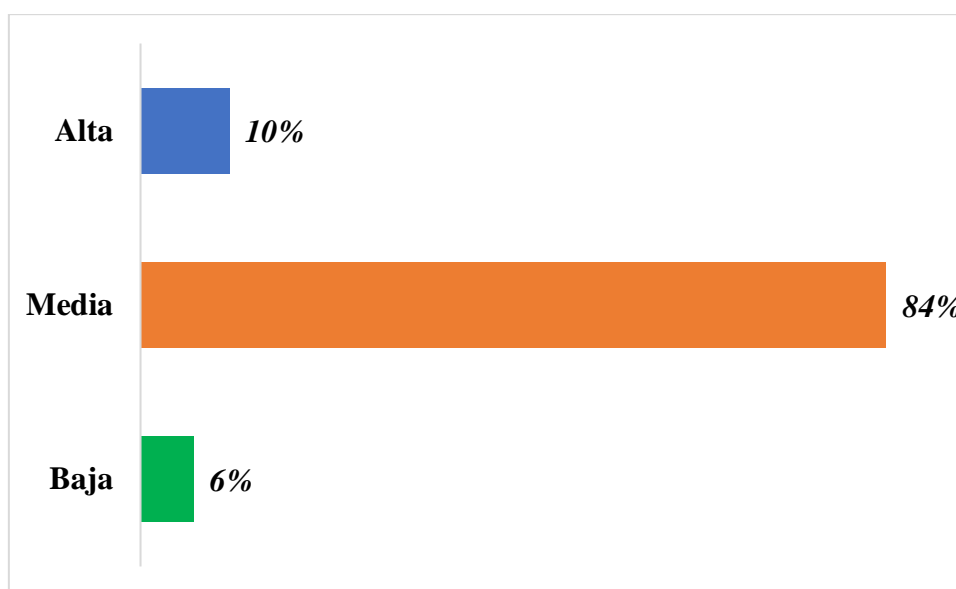


Figura 28. *Nivel de Violencia Familiar en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.*

En la tabla 30 y figura 28 se muestra que el nivel de violencia familiar en las víctimas de la provincia de Huamanga es media (84%).

Tabla 31.

Nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.

Valoración	Nº Mujeres	Porcentaje
Baja	3	6
Media	36	72
Alta	11	22
Total	50	100

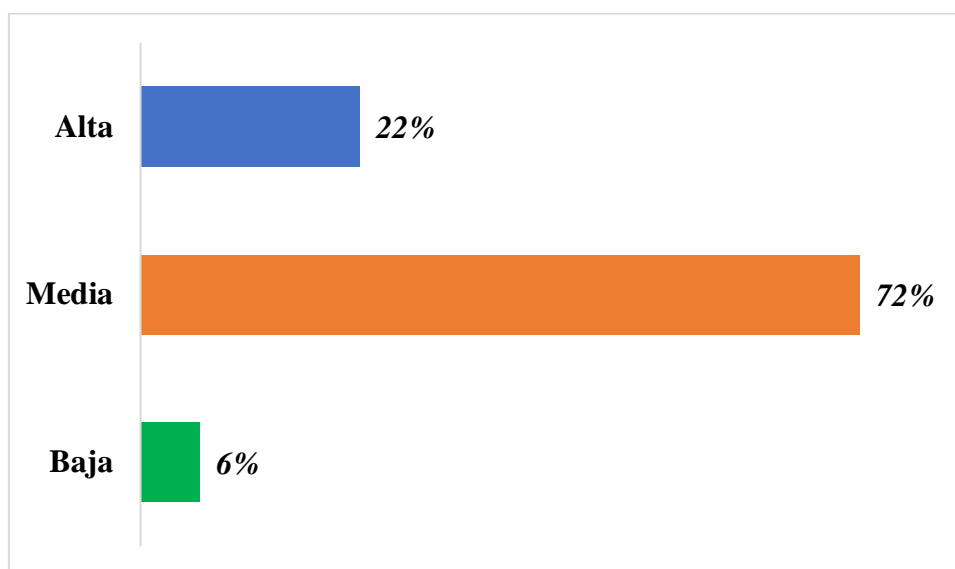


Figura 29. Nivel de Autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.

En la tabla 31 y figura 29 se muestra que el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga es media (72%).

Tabla 32.

Relación de la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.

			Violencia Familiar	Nivel de Autoestima
Rho de Spearman	Violencia Familiar	Coeficiente de correlación	1,000	-0,140
		Sig. (bilateral)	.	0,333
		N	50	50
	Nivel de Autoestima	Coeficiente de correlación	-0,140	1,000
		Sig. (bilateral)	0,333	.
		N	50	50

Estos resultados encontrados, nos indica que no existe relación de la evolución del incremento de los niveles de la de la violencia familiar en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho (p-valor= 0.333 > 0.05)

Tabla 33.

Relación de la violencia física en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.

			Violencia Física	Nivel de Autoestima
Rho de Spearman	Violencia Física	Coeficiente de correlación	1,000	-0,239
		Sig. (bilateral)	.	0,094
		N	50	50
	Nivel de Autoestima	Coeficiente de correlación	-0,239	1,000
		Sig. (bilateral)	0,094	.
		N	50	50

Estos resultados encontrados, nos indican que no existe relación de la violencia física en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho (p-valor= 0.094 > 0.05)

Tabla 34.

Relación de la violencia psicológica en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.

			Violencia Psicológica	Nivel de Autoestima
Rho de Spearman	Violencia Psicológica	Coeficiente de correlación	1,000	0,109
		Sig. (bilateral)	.	0,451
		N	50	50
	Nivel de Autoestima	Coeficiente de correlación	0,109	1,000
		Sig. (bilateral)	0,451	.
		N	50	50

Estos resultados encontrados, nos indica que no existe relación de la violencia psicológica en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho (p -valor= 0.451 > 0.05).

Tabla 35.

Relación de la violencia sexual en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga - Ayacucho.

			Violencia Sexual	Nivel de Autoestima
Rho de Spearman	Violencia Sexual	Coeficiente de correlación	1,000	-0,002
		Sig. (bilateral)	.	0,990
		N	50	50
	Nivel de Autoestima	Coeficiente de correlación	-0,002	1,000
		Sig. (bilateral)	0,990	.
		N	50	50

Estos resultados encontrados, nos indica que no existe relación de la violencia sexual en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho (p -valor= 0.990 > 0.05).

Tabla 36.*Violencia familiar según carpetas judiciales en la provincia de Huamanga-Ayacucho*

Número de expediente	Materia (violencia física, psicológica o sexual)	Órgano jurisdiccional	Edad de la víctima de violencia familiar	Parentesco o relación del agravante	¿La víctima de violencia familiar alega reivindicación durante el proceso?	¿El proceso contribuye o reduce la incidencia a la infracción de la ley 30364 en la provincia de Huamanga?
2883-2019	Violencia familiar psicológica	Segundo Juzgado de familia	24 años	Ex enamorado	NO	No reduce a aumentando más
2969-2019	Violencia sexual (menor de edad)	Familia Civil	14 años	Tío	SÍ	No reduce a aumentando más
1698-2019	Violencia física y psicológica	Segundo Familia Civil	22 años	Ex pareja	SÍ	No reduce a aumentando más
1693-2019	Violencia física y psicológica	Segundo Familia Civil	36 años	Tío	SÍ	No reduce a aumentando más
2888-2019	Violencia psicológica	Segundo Familia Civil	53 años	Ex pareja	NO	No reduce a aumentando más
2962-2019	Violencia sexual (menor de edad)	Familia Civil	16 años	Cuñado	SÍ	No reduce a aumentando más
2899-2019	Violencia física y psicológica	Segundo Familia de Turno	34 años	Hermano	SÍ	No reduce a aumentando más
2619-2019	Violencia física y psicológica	Familia Civil de Turno	19 años	Ex conviviente	SÍ	No reduce a aumentando más
1990-2019	Violencia física y psicológica	Segundo Juzgado de familia	09 años	Padre	SÍ	No reduce a aumentando más

Fuente: *Guía de análisis documental*
Elaboración propia

De acuerdo con los datos de la tabla 34, hubo 2 delitos de violencia sexual en menores de edad, los cuales fueron perpetrados por el cuñado y tío respectivamente. Luego, el tipo de violencia más frecuente es física y psicológica, cuya edad promedio de los agraviados fue de 25 años. Finalmente, se pudo observar que el proceso judicial no ha contribuido a reducir la incidencia a la infracción de la Ley 30364, por el contrario, los datos indican que los casos tienden a aumentar, aun cuando no hay reivindicación en el proceso.

Tabla 37.*Procedimientos y remisiones en casos de violencia familiar en la provincia de Huamanga-Ayacucho*

Número de expediente	Procedimientos para emisiones de medidas de protección				Remisión de los casos denunciados a la fiscalía penal	
	Denuncia	Auto de admisibilidad de denuncia	Audiencia de medida de protección	Medidas de protección	Con certificado médico legal	Con protocolo de pericia psicológica
3472-2019	Violencia familiar psicológica	NO	Sí hay audiencia de medida de protección	Si hay medidas de protección	No hay certificado médico	No hay pericia psicológica
1964-2019	Violencia física y psicológica	NO	Sí hay audiencia de medida de protección	Si hay medidas de protección	Si hay certificado médico legal N 43-2019	Si, pero no cumplía
3499-2019	Violencia psicológica, económica y patrimonial	SÍ	Sí hay audiencia de medida de protección	Se dictamino medidas de protección	Si hay certificado médico legal N 123-2019	Si, pero no cumplía
3777-2019	Violencia psicológica	NO	Sí hay audiencia de medida de protección	Se dictamino medidas de protección	NO	No
3775-2019	Violencia sexual	NO	Sí hay audiencia de medida de protección	Se dictamino medidas de protección	Si hay certificado médico legal N 123-2019	Si, pero no cumplía
3764-2019	Violencia psicológica	NO	Sí hay audiencia de medida de protección	Se dictamino medidas de protección	NO	Si, pero no cumplía
3784-2019	Violencia física y psicológica	NO	Sí hay audiencia de medida de protección	Se dictamino medidas de protección	Si hay certificado médico legal N 121114-2	Si, pero no cumplía
3754-2019	Violencia física y psicológica	NO	Sí hay audiencia de medida de protección	Se dictamino medidas de protección	Si hay certificado médico legal N 8612-2019	Si, pero no cumplía
3799-2019	Violencia física y psicológica	NO	Sí hay audiencia de medida de protección	Se dictamino medidas de protección	No se concreto	No

Fuente: *Fichas de registro**Elaboración propia*

Se aprecia en la tabla 35 que, de todos los expedientes analizados, solo hubo 1 auto de admisibilidad de denuncia, sin embargo, en todos los casos se dictaminó medidas de protección para las personas agraviadas. Asimismo, solo hubo 4 casos en los cuales las remisiones de los casos sugirieron indicar que no hubo certificado médico legal, por lo cual no hubo pericia psicológica en esos casos.

Entrevista al juzgado de familia

1. En su opinión, ¿cuáles son los principales factores por los cuales la mujer no impone una denuncia de violencia familiar?

Uno de los factores sería básicamente el tema del miedo que tienen algunas personas, por lo que piensan que van a tener represalias, básicamente por el agresor que vendría a ser el denunciado, otro factor por el temor tal vez del que dirán las personas, su entorno, su familia básicamente por generar antecedentes a nivel penal a los denunciados, eso a la larga puede traer problemas en los trabajos el aspecto económico alterar el aspecto económico de la familia.

2. ¿Considera que son eficaces los medios que brinda la Corte Superior de Justicia de Ayacucho para proteger y ofrecer confianza a las víctimas de violencia familiar?

Yo pienso que sí ha dado que de acuerdo con las medidas impuestas a nivel nacional las medidas de protección que se dan ahora son de forma inmediata, la corte impone y establece las medidas de protección y cursa respectivamente los oficios para que se pueda ejecutar dentro de ese aspecto, yo pienso que sí está dentro de los alcances y se está haciendo la revisión de todos los expedientes para su ejecución.

3. ¿Qué acciones debe tomar una mujer que es víctima de violencia familiar?

Lo primero es ir a denunciar sin esperar el último momento que sigan las agresiones porque lamentablemente una persona que es violenta siempre va ser violenta, o sea, si es que no se le aplican los correctivos en el momento, es difícil que cambie o pueda frenarse esa situación, entonces de ya acudir de acuerdo a las medidas de protección que se le dicta para la terapia psicológica eso también ayuda muchas personas tal vez dicen porque voy ir al psicólogo, si el psicólogo es

solamente para los locos pero no es así entonces el psicólogo te ayuda a poder sanar esas heridas internas que si tal vez no es físico la violencia pero puede ser psicológica te ayuda a sanar todo ese temor ese miedo esas situaciones que te dejan por violencia familiar, entonces lo primero es denunciar por tener autoestima, para mejorar, para decir yo puedo superar esta situación este momento no dejarnos hundir con esos problemas.

4. En su opinión, ¿es difícil que las víctimas de violencia familiar se pongan en contacto o tengan fácil de acceso a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho?

Debido a la pandemia, los mecanismos y por los cuales no podía interponer sus denuncias a nivel de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho se han flexibilizado entonces ya podemos poner la denuncia no solo de forma física sino también por llamadas telefónicas, acudir a los centros del Case poder tener mayor contacto rápido inmediato.

5. ¿Qué tipo de violencia sea física, psicológica o sexual, es para usted el más grave y qué puede conducir a las víctimas a posibles feminicidios?

Las 3 clases de violencia son igual para mí, son graves cualquiera de las 3 porque violencia es violencia en cualquiera de sus géneros entonces depende mucho tal vez de la estabilidad emocional que tenga cada persona para poder sobrellevar esta situación pero si es que no se frena cualquier tipo de violencia se agrava puede empezar con una psicológica, pero de allí puede pasar a una física una sexual hasta la económica, se inicia con un tipo y puede seguir aumentando, incrementando, no sabemos la naturaleza del agresor ni también como podemos sobrellevarla, la idea es que cualquiera sea de estos tipos se inicie ya con la solución porque eso puede conducir al feminicidio.

6. Dado su experiencia, ¿es necesario efectuar modificaciones en la Ley 33064? y ¿qué aspectos cambiaría o agregaría para que dicha ley sea más eficiente?

6.1. ¿Es necesario efectuar modificaciones en la Ley 33064?

Hasta el momento la ley en letra o en lo que vendría ser trámite se encuentra dentro de los márgenes adecuados, sin embargo, el hecho está en la ejecución que lamentablemente en la sociedad en la que vivimos las personas no cumplen con las medidas de protección, supóngase te ordenan que vayas al psicólogo o que hagas trabajo comunitario o algo para que puedas cumplir esta medida pero no lo hacen lamentablemente pese a que la ley está dispuesta pese a que las normas se han hecho se dispone mediante las medidas de protección las personas todavía no interiorizan no ponen conciencia respecto a estos hechos y no lo cumplen y yo pienso que si es que aumentamos más medidas igual las personas van estar reacias en cumplirlas porque dentro del trámite de lo que vendría hacer el tema de violencia familiar hay correctivos como hacer el trámite del proceso, como seguir la secuencia incluso pasarla a vía penal también a la fiscalía o depende de la gravedad pasa al juzgado penal entonces los límites los lineamientos están dados pero lastimosamente las personas no son los que están cumpliendo interiorizando esas sanciones.

6.2. ¿Qué aspectos cambiaría o agregaría para que dicha ley sea más eficiente?

Sería básicamente el tema la coordinación que se tiene con las autoridades que se encargan de dar también esta clase de protección que vendría a ser la policía, en el Case que trabajamos de manera coordinada con la fiscalía pero tal vez tener una mayor red de apoyo a veces faltan manos para sobrellevar esta situación esto es por un lado y otro sería tal vez darle protección que se merece pero de forma global para todos sea varón, mujer, niño, niña, adulto, adulto mayor la protección creo que es a todos como le digo ampliar está red de protección que se pueda ejecutar y que también las personas tomen conciencia que cualquiera tipo de violencia genera más violencia, tenemos que ser conscientes que todos somos personas distintas pero eso no implica de que tengamos que imponer las cosas, es bueno el diálogo, hablar si en ese momento estás renegando respirar un rato y de allí retomar una conversación y tratar de ver una solución.

Análisis de la entrevista

En la entrevista realizada al Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho se muestra que la jurisdicción ofrece los medios eficientes para poder contrarrestar cualquier tipo de violencia, dado que estos se dan de manera inmediata; dentro de los medios encontramos las medidas de protección o terapias psicológicas. Además, se sugiere a las mujeres ir a denunciar el hecho inmediatamente cuando sufren violencia y no dejar pasar el tiempo porque esto conlleva a que vuelvan a ser agredidas. También se debe dejar de creer en tabúes por ser un caso, cuando un juez ofrece a la víctima terapia psicológica, inmediatamente se piensa que ir al psicólogo es para aquellas que sufren demencia o es para locos. Lo que no se dan cuenta es que estas terapias ayudan a sanar el temor y miedo que deja la violencia familiar, siendo estos últimos factores principales por las cuales las mujeres no imponen denuncia debido a las represalias de su agresor y del que dirán las personas. Siguiendo con el análisis de la entrevista se puede notar que en los primeros inicios de la pandemia por la COVID – 19, las mujeres no pudieron hacer una denuncia por cualquier violencia en la Corte, pero ahora ya se está brindando la atención siendo de forma presencial o por vía telefónica, para una atención rápida se recomienda que acudir a los Centros del Case. Así mismo se menciona que la violencia física, psicológica o sexual son de igual gravedad, pero estas pueden darse por psicológica, luego física, después sexual y hasta económica. Sin embargo, se espera que cualquiera que sea se inicie con una solución porque lastimosamente puede conducir al feminicidio. Finalmente, se habla de la Ley 33064, y que mencionan que hasta el momento la ley se está llevando adecuadamente, pero hace alusión en que no se está ejecutando como se debe porque quienes denuncian no las cumplen e incluso se ponen reacios. Alegan que se tiene que concientizar a estas personas y que el modo de erradicar la violencia es cumplir con lo que el juzgado penal manda. Si se hubiera que modificar la ley, pasaría solo por tema de coordinación entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

V. DISCUSIÓN

En la investigación se encontraron como resultados que el nivel de violencia familiar en las víctimas de la provincia de Huamanga es media (84%). Y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga es media (72%).

Estos resultados no coinciden con la investigación de Raymundo (2019) titulada Autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018. Por lo que se concluye que las mujeres que sufren de violencia familiar tienen un bajo nivel de autoestima.

En el estudio se encontró como que resultados que el 40% de las mujeres encuestadas menciona que casi siempre su pareja la empuja, abofetea o golpea con sus manos u otros objetos, dañándola físicamente. El 34% dice que sus parejas las amenazan con hacerles daño si lo deja. Esto demuestra que las mujeres están siendo víctima de violencia física y psicológica. Mientras que el 38% considera que casi nunca piensan que la violencia es algo natural que sucede en la vida de las personas, debido a que es originado por alguien sin razón alguna dejando de ser natural.

Este resultado coincide con el trabajo de Mendoza y Malca (2018) en su investigación Actitudes a la violencia conyugal y autoestima en mujeres del programa de vaso de leche del C.P. Otuzco-Cajamarca; porque las mujeres que sufren violencia familiar por parte de su cónyuge prefieren aceptar maltratos físicos y psicológicos. Pero no coincide con el resultado en que las mujeres tienen la creencia cultural errónea de que es algo natural.

En el estudio se encontró que el 38% de las mujeres víctimas de violencia familiar consideran que casi siempre piensan que son inútiles. El 34% siempre les gustaría poder sentir más respeto por sí mismas. El 34% casi siempre se inclina a pensar que son fracasadas. El 40% casi nunca en general se encuentra satisfechas de sí mismas. El 34% casi siempre siente que no tienen mucho para estar orgullosa. El 32% casi nunca tiene una actitud positiva hacia sí mismas y el 36% casi siempre son capaces de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente. Estos resultados hacen notar que la mayoría de las mujeres son inseguras y no muestran

confianza en sí mismas.

Este resultado coincide con la investigación de Espitia (2018) titulada Afectación de la autoestima en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la comunidad de Mirador de San Ignacio-Soacha. Donde concluye que la mayoría de las mujeres entrevistadas posee inseguridad y desconfianza de sí mismas.

VI. CONCLUSIONES

- 1) No existe relación de la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho ($p\text{-valor} = 0.333 > 0.05$). Esto se debe a que el 48% de las mujeres encuestadas considera que casi nunca sus parejas les obliga a grabarse en videos mientras tienen sexo. El 42% menciona que nunca sus parejas les han obligado a tener relaciones sexuales antinatura (sexo anal). El 62% considera que nunca han sido penetradas por objetos eróticos o caseros en contra de su voluntad. Además, el temor y miedo son factores principales por las cuales las mujeres no ponen denuncia debido a las represalias de su agresor y al qué dirán las personas. Por último, otra causa se debe a la pandemia, la COVID – 19, que paralizó las actividades del todo el mundo, por las cuales las mujeres no pudieron hacer denuncia por cualquier violencia.
- 2) No existe relación de la violencia física en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho ($p\text{-valor} = 0.094 > 0.05$)
- 3) No existe relación de la violencia psicológica en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho ($p\text{-valor} = 0.451 > 0.05$).
- 4) No existe relación de la violencia sexual en el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga – Ayacucho ($p\text{-valor} = 0.990 > 0.05$).

VII. RECOMENDACIONES

- 1) Al Poder Judicial y congresistas, establecer penas efectivas para que los agresores de violencia familiar no puedan violar los medios que aseguren la protección de las víctimas y de este modo reducir los feminicidios.
- 2) A los jueces y magistrados encargados de atender los casos individuales de violencia familiar, establezcan montos indemnizatorios que puedan cubrir los daños que se producen en las víctimas, y de este modo brindar sentidos reivindicatorios.
- 3) A las mujeres que son víctimas de violencia familiar, denuncien y ejerzan su derecho de proseguir procesos respectivos para ser asistidas de manera oportuna ante cualquier tipo de violencia que ponga en peligro su vida o la de sus seres queridos.
- 4) A los docentes de la escuela de Derecho de la Universidad Privada Telesup, ser más sensibles y también sensibilizar a los futuros abogados de su alma mater, y de este modo puedan proteger de manera efectiva brindándoles acompañamiento gratuito o comprensivo monetario en el proceso a las mujeres víctimas de violencia.
- 5) A la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Telesup brindar periódicamente capacitaciones para los futuros abogados, concerniente a delitos contra la mujer y los mecanismos respectivos para su prevención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcázar, L., & Ocampo, D. (2016). *Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú*. Documento de investigación, Grupo de Análisis para el Desarrollo, Lima, Perú. Obtenido de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/di80.pdf>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la Investigación* (1º ed.). México: Grupo Editorial Patria. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=6aCEBgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+es+la+investigacion+explicativa&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiZm87TtPnrAhUBvFkKHcHaCpY4HhDoATAFegQIBRAC#v=onepage&q&f=false>
- Benavides, J. (2015). Factores de riesgo psicosocial asociado a la violencia intrafamiliar en trabajadores de una empresa cementera. Una iniciativa de la empresa privada. *redalyc*, 150-161. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139046451010.pdf>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales* (Cuarta ed.). Bogota, Colombia: Editorial Pearson.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (26 de Octubre de 2018). *Violencia contra la mujer: un problema dolorosamente arraigado en la región*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/observatorio/americas/noticias/violencia-contra-la-mujer-un-problema-dolorosamente-arraigado-en-la-region>
- Borderías, P., & Muguruza, C. (2014). *Evaluación Ambiental*. Madrid: Editorial UNED. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=C-KYBAAAQBAJ&pg=PT207&dq=que+es+el+cuestionario&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjfs-mmuvnrAhUOwFkKHb4uC5A4ChDoATAGegQIBhAC#v=onepage&q=que%20es%20el%20cuestionario&f=false>
- Caldera, J., & Arranz, P. (2013). *Documentación audiovisual en televisión* (1º ed.). Barcelona: Editorial UOC. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=wFvEAgAAQBAJ&pg=PT51&dq=que+es+el+An%C3%A1lisis+documental&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjZ74L->

xvnrAhXlw1kKHSTC0Y4HhDoATADegQIBRAC#v=onepage&q=que%20es%20el%20An%C3%A1lisis%20documental&f=false

Carro, G. (30 de mayo de 2018). *5 consejos para recuperar la confianza en uno mismo*. Obtenido de <https://www.revistagq.com/la-buena-vida/articulos/como-recuperar-la-confianza-en-uno-mismo/29341>

Castellanos, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46), ISSN: 0123-1472. doi:DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-46.umdi>

Castillo, E., Bernardo, J., & Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *scielo*, 47-52. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v18n2/a08v18n2.pdf>

Castillo, E., Bernardo, J., & Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Horizonte Médico*, 18(2), 47-52. doi:<https://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>

Cegarra, J. (2012). *La investigación científica y tecnológica*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=9H92x1jVqrgC&printsec=frontcover&dq=que+es+la+investigacion+aplicada&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiv2OuTsPnrAhVB1VkKHd15AhE4FBDoATAJegQICRAC#v=onepage&q&f=false>

Cevallos, C., & Alvarado, Z. (2018). Tutela judicial efectiva y su relación con el principio de intermediación. *scielo*, 168-173. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n1/2218-3620-rus-10-01-168.pdf>

Cogollo, Z., Campo, A., & Herazo, E. (2015). Escala de rosenberg para autoestima: consistencia interna y dimensionalidad en estudiantes de cartagena, colombia. *redalyc*, 61-71. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297241658005.pdf>

Córdova, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Revista Unife*, 39-58. Obtenido de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468>

- Darío, H. (2016). *Los diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación* (1º ed.). Argentina: UniRío editora. Universidad Nacional de Río Cuarto. Obtenido de <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-166-1.pdf>
- Dávila, M., Borrachero, A., Cañada, F., Martínez, G., & Sánchez, J. (2015). Evolución de las emociones que experimentan los estudiantes del grado de maestro en educación primaria, en didáctica de la materia y la energía. *redalyc*, 550-564. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/920/92041414011.pdf>
- Diario Andina. (10 de Septiembre de 2015). Mujeres con dependencia emocional y baja autoestima pueden ser víctimas de feminicidio. pág. 1. Obtenido de <https://andina.pe/AGENCIA/noticia-mujeres-dependencia-emocional-y-baja-autoestima-pueden-ser-victimas-feminicidio-574443.aspx>
- Diario Oficial El Peruano. (23 de Noviembre de 2015). Normas Legales. (Nº 13474), págs. 1-32. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/4xxkbyKZ4QJAq8QTI-HAF5>
- Espitia, L. (2018). *Afectación de la autoestima en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la comunidad de Mirador de San Ignacio-Soacha. (Tesis de pregrado). Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. Bogotá, Colombia.* Obtenido de <http://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1269/TRABAJO%20DE%20GRADO%20LIBIA%20VIOLENCIA%20INTRAFLIAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Estrada, H. (2015). *Violencia Contra la Mujer y Feminicidio en el Perú.* Obtenido de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1896DAED2492AC60525804300715B89/%24FILE/48_INFTEM04_2015_2016_violencia_cont_mujer.pdf
- Fabián, E., Vilcas, L., & Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*, 251-267. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>

- Farah, I. (2017). *Nuevas problemáticas de género y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170313031536/NuevasProblematicasDeGeneroyDesigualdad.pdf>
- Gallegos, A., Berenice, A., Espín, M., & García, D. (2020). AUTOESTIMA Y VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA MUJERES UNIVERSITARIAS EN SUS RELACIONES DE PAREJA. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. Obtenido de <https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97/77>
- Gallegos, A., Sandoval, A., Espin, M., & García, D. (2019). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *CNEIP*, 139-148. Obtenido de <https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/download/97/77/>
- Gutiérrez, J. (2013). *El turismo que vemos y contamos. Técnicas de investigación social aplicadas al turismo*. Madrid: Editorial UNED. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=Q5LG1zeAbl0C&pg=PT28&dq=que+es+el+cuestionario&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjfs-mmuvnrAhUOWFkKHb4uC5A4ChDoATAEegQIBRAC#v=onepage&q=que%20es%20el%20cuestionario&f=false>
- Gutiérrez, R., Díaz, K., & Román, R. (2015). El concepto de familia en México: Una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *dialnet*, 219-228. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5713921.pdf>
- Hortencia, M. (2016). *Efectos de la violencia familiar en la autoestima de la mujer en el Cercado de Lima. (Tesis de maestría)*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú. . Obtenido de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/931/T_MAESTRIA%20EN%20DERECHO%20CIVIL_10470438_ZAMUDIO_MISARI_HORTENCIA%20%281%29%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huttanus, S., Mazariegos, D., & Ramírez, A. (2016). Violencia en la familia: efectos psicológicos del maltrato. *Revista PsicoEducativa: Reflexiones y propuestas*, 99-104. Obtenido de <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/download/53/159/>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017*. Encuesta demográfica y de salud familiar, INEI, Lima, Perú. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1465/libro.pdf
- Lara, E. (2013). *Fundamentos de investigación - Un enfoque por competencias 2a edición* (2º ed.). México: Alfaomega Grupo Editor. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=LgDYDAAAQBAJ&pg=PT427&dq=que+es+el+enfoque+mixto&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiZIderrfnrAhVHvIkKHxfwCQkQ6AEwB3oECAkQAg#v=onepage&q=que%20es%20el%20enfoque%20mixto&f=false>
- Ledesma, M. (2017). La tutela de prevención en los procesos por violencia familiar. *Revista IUS ET VERITAS*, 172-183. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/19077/19282>
- Leonel, G., & Montoya, D. (2018). Violencia contra la mujer en la relación de pareja; caracterización en cinco comunidades de Honduras. *Revista de la Facultad de las Ciencias Médicas*, 16-27. Obtenido de <http://www.bvs.hn/RFCM/pdf/2017/pdf/RFCMVol14-2-2017-4.pdf>
- Martínez, O., Algozaín, Y., & Borges, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *scielo*, 68-75. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v32n1/enf08116.pdf>
- Martínez, Y., Ochoa, M., & Viveros, E. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. *redalyc*, 348-376. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/417/41744003013.pdf>
- Mayor, S. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Mejía, T. (2019). *Investigación explicativa: características, técnicas, ejemplos*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-explicativa/>

- Mendoza, C., & Malca, R. (2018). *investigación Actitudes a la violencia conyugal y autoestima en mujeres del programa de vaso de leche del C.P. Otuzco-Cajamarca. (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú.* Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/686/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Morales, J., Basilio, M., & Candia, C. (2019). Violencia y autoestima en gestantes de un distrito del Callao. *Health Care and Global Health*, 3(2), 75-80. doi:10.22258/hgh.2019.32.61
- Navia, C., & Rivera, A. (2018). *La entrevista. Una herramienta esencial en Psicología* (1º ed.). Bogotá: Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=Nxa_DwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=que+es+la+entrevista&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjcg6C9wPnrAhXhzVkkKHU8xChQQ6AEwBXoECAYQAg#v=onepage&q=que%20es%20la%20entrevista&f=false
- Obregón, N., & Rivera, M. (2015). Impacto de la migración del padre en los jóvenes: cuando la migración se convierte en abandono. *scielo*, 56-67. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuat/v10n1/2007-7858-cuat-10-01-00056.pdf>
- Ocampo, L. (2015). Autoestima y adaptación en víctimas de maltrato psicológico por parte de la pareja. *redalyc*, 145-168. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21337152006.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *¿Qué es la protección social?* Obtenido de <http://www.fao.org/social-protection/overview/whatissp/es/>
- Pachas, R. (2018). *Autoestima en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en un hospital emergencia, Lima, 2017. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Chimbote, Perú.* Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5194>
- Padrón, A., Hernández, J., Nieto, A., Aradillas, C., Cossio, P., & Palos, A. (2015). Asociación entre autoestima y percepción de la imagen corporal en

estudiantes universitarios. *redalyc*, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41641037012>. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41641037012>

Pérez, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia Una visión general de la violencia España*. Obtenido de http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf

Proaño, P. (2017). *Niveles de autoestima en mujeres víctimas de violencia psicológica que acuden al Centro de Apoyo Integral "Tres Manueles"*. (Tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13557/1/T-UCE-0007-PC025-2017.pdf>

Ramos, D. (2016). Autoestima personal y colectiva: asociación con la identidad étnica en los brasileños. *redalyc*, 74-82. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/970/97049408004.pdf>

Raymundo, E. (2019). *Autoestima en mujeres maltratadas inmersas en procesos judiciales de violencia familiar en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Piura, Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10162/AUTOESTIMA_MUJERES_MALTRATADAS_RAYMUNDO_SUYON_ESTRELLITA_%20LISSET.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Real Academia Española. (2020). *Maltratar*. Obtenido de <https://dle.rae.es/maltratar>

Real Academia Española. (2020). *predominio*. Obtenido de <https://dle.rae.es/predominio>

Revista Mira. (2015). *Causas de la baja autoestima*. Obtenido de <https://www.revistamira.com.mx/2016/06/06/causas-de-la-baja-autoestima/>

Revista Tu mismo. (1 de febrero de 2016). *Confianza y autoconfianza*. Obtenido de <https://tu-mismo.es/articulos/bienestar/581-confianza-y-autoconfianza>

- Rizo, J. (2015). *Técnicas de Investigación Documental*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>
- Rodríguez, K. (2015). ¿A qué nos referimos cuando hablamos de personalidad y sus trastornos? *PSYCIENCIA*, 1. Obtenido de <https://www.psyciencia.com/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-personalidad-y-sus-trastornos/>
- Rojas, C., De Lima, M., Eblen, A., & Téllez, P. (2019). Salud y Enfermedad Mental del Corpus Hippocraticum a una aproximación termodinámica. *scielo*, 274-284. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v82n4/a06v82n4.pdf>
- Sabater, V. (22 de setiembre de 2018). *El desprecio genera daño psicológico*. Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/el-desprecio-genera-dano-psicologico/>
- Solano, C., Chauca, C., Gonzáles, N., Hernández, E., Huamán, G., Quispe, V., . . . Oyola, A. (2019). Factores asociados a la violencia familiar en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud. *scielo*, 1-18. Obtenido de <https://scielosp.org/pdf/rcsp/2019.v45n2/e1239/es>
- Soriano, E., & Vásquez, N. (2015). *Niveles de autoestima y estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal atendidas en el CEM San Marcos, 2015. (Tesis de maestría). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú*. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/218>
- Val, A. (2017). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual? *scielo*, 111-130. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n28/0188-252X-comso-28-00111.pdf>
- Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *redalyc*, 48-58. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3380/338050476009.pdf>
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014#:~:text=Sin%20embargo%2C%20una%20muestra%2

0es,conformado%20por%20unidades%20de%20an%C3%A1lisis.&text=La
%20poblaci%C3%B3n%20es%20un%20conjunto,caracter%C3%ADsticas
%20que%20se%20

Ventura, J., Arancibia, M., & Madrid, E. (2017). La importancia de reportar la validez y confiabilidad en los instrumentos de medición: Comentarios a Arancibia et al. *Revista médica de Chile*, 145(7), 955-956. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872017000700955>

Watson, R. (6 de agosto de 2019). *El impacto de la autoestima en la vida cotidiana*. Obtenido de <https://rpp.pe/columnistas/rachelwatsondelucchi/el-impacto-de-la-autoestima-en-la-vida-cotidiana-noticia-1212998>

Zenteno, M. (2017). La autoestima y como mejorarla. *revistas bolivarianas*, 43-46. Obtenido de http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rvc/v8n13/v8n13_a07.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

“EVOLUCION DEL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y NIVEL DE AUTOESTIMA EN LAS VICTIMAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANAGA - AYACUCHO 2019 – 2020”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Categoría	Variables	Diseño metodológico
Problema General	Objetivos General	Hipótesis General	Ley Nº 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	V1= Evolución del incremento de los niveles de la Violencia familiar	Tipo Aplicada Diseño Diseño No experimental Nivel: Explicativo Enfoque: Mixto Técnica de recolección de datos: Encuesta
¿Cuál es la relación entre evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las victimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020?	Determinar la relación entre la evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar y el nivel de autoestima en las victimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020.	La evolución del incremento de los niveles de la violencia familiar se relaciona significativamente con el nivel de autoestima en las victimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020.			
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas			
¿Cuál es la relación entre la violencia física y el nivel de autoestima en las victimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020?	Identificar la relación entre la violencia física y el nivel de autoestima en las victimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020.	Existe relación significativa entre la violencia física y el nivel de autoestima en las victimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020.		V2= Nivel de autoestima	

<p>¿De qué manera la violencia psicológica se relaciona con el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020?</p> <p>¿Cómo la violencia sexual se relaciona con el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020?</p>	<p>Establecer la relación entre la violencia psicológica el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020</p> <p>Analizar la relación entre la violencia sexual y el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020</p>	<p>La violencia psicológica se relaciona de manera significativa con el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020</p> <p>La violencia sexual se relaciona significativamente con el nivel de autoestima en las víctimas de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2019-2020</p>			<p>Análisis documental Entrevista</p> <p>Instrumento de recolección de datos: Cuestionario Guía de análisis documental Ficha de registro</p>
---	--	---	--	--	---

Anexo 2. Matriz de operacionalización

“EVOLUCION DEL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y NIVEL DE AUTOESTIMA EN LAS VICTIMAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANAGA - AYACUCHO 2019 – 2020”

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
V1= Evolución del incremento de los niveles de la Violencia familiar	Martínez, Ochoa y Viveros (2016) manifiestan que la violencia familiar es el conjunto de acciones agresivas, dominantes y déspotas producidos en el ambiente familiar. Estas acciones suelen afectar a menudo a los integrantes de la familia, no solo en situaciones físicas sino también mentales, denigrando personalidades e impidiendo el correcto funcionamiento del núcleo familiar y su socialización con su entorno.	Para medir la variable violencia familiar se utilizó un cuestionario validado y confiabilizado, el cual consta de 17 ítems y está construido en escala likert, cuyas opciones de respuesta son 1 (Nunca), 2 (Casi nunca) 3 (A veces), 4 (Casi siempre) y 5 (Siempre)	Violencia física	Violencia ejercida por esposo/cónyuge	Ordinal
				Violencia ejercida por familiares u otros	
			Violencia psicológica	Amenazas	
				Situaciones humillantes	
				Situaciones de control	
			Violencia sexual	Tener relaciones sexuales sin consentimiento	
Realizar actos sexuales no aprobados					
V2= Nivel de autoestima	Según Zenteno (2017) manifiesta que la autoestima es el comportamiento que abarca un conjunto de emociones de aceptación o repercusión en las personas. Estas emociones conducen a valoraciones o autoevaluaciones que uno se realiza a si mismo con la finalidad de saber y conocer las características que nos definen, y las habilidades que tenemos para fomentar relaciones con otros sujetos; de manera que las apariencias físicas, nuestra forma de ser, las metas alcanzadas que hayan sido trazadas y las cosas que tenemos son factores determinantes y específicos al momento de evaluar a la autoestima.	Para medir la variable nivel de autoestima, se usó la escala Likert el cual consta de cuestionario de 10 ítems donde fue validado y confiabilizado, siendo las opciones de respuesta: 1 (Nunca), 2 (Casi nunca) 3 (A veces), 4 (Casi siempre) y 5 (Siempre).	Autoconfianza	Importancia	
				Cualidades	
				Capaz	
				Actitud	
				Satisfacción	
			Autodesprecio	Orgullo	
				Fracaso	
				Respeto	
				Inútil	
				Maldad	

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos

Instrumento de recolección de datos para medir la violencia familiar en mujeres de la provincia de Huamanga-Ayacacucho

Se solicita su colaboración respondiendo con plena sinceridad el presente cuestionario, siendo el presente de carácter anónimo.

Instrucciones

Se le invita a marcar con una (X) la opción que más se adecue a su respuesta, teniendo en consideración el nivel de la escala y el significado de cada número.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nº	Ítems	ESCALA				
Dimensión: Violencia física						
Violencia física ejercida por esposo/cónyuge						
1	¿Su pareja la empuja, abofetea o golpea con sus manos u otros objetos, dañándola físicamente?	1	2	3	4	5
2	¿Su pareja ha tratado de estrangularla, quemarla o herirla con pistola de fuego u otras armas peligrosas?	1	2	3	4	5
3	¿Siente temor a la idea de separarse de su pareja?	1	2	3	4	5
Violencia ejercida por familiares u otros						
4	¿Ha sufrido maltrato físico por parte de sus familiares?	1	2	3	4	5
5	¿Ha sufrido maltrato físico por parte de amigos, vecinos u otras personas que no pertenecen a su familia?	1	2	3	4	5
6	¿Piensa que la violencia es algo natural que sucede en la vida de las personas?	1	2	3	4	5

Dimensión: Violencia psicológica						
Amenazas						
7	¿Su pareja le amenaza con irse de la casa y dejar de ayudarla económicamente?	1	2	3	4	5
8	¿Su pareja le amenaza con hacerle daño si lo deja?	1	2	3	4	5
Situaciones humillantes						
9	¿Su pareja distribuye el dinero y no permite que Ud. lo utilice para comprar cosas básicas en el hogar?	1	2	3	4	5
10	¿Su pareja no le permite trabajar?	1	2	3	4	5
11	¿Su pareja le grita en lugares públicos o privados?	1	2	3	4	5
Situaciones de control						
12	¿Su pareja es celoso y la ha acusado de serle infiel?	1	2	3	4	5
13	¿Su pareja le impide que visite a sus familiares o amigos porque desconfía de Ud.?	1	2	3	4	5
Dimensión: Violencia sexual						
Tener relaciones sexuales sin consentimiento						
14	¿Ha sido obligada a tener relaciones sexuales por su pareja?	1	2	3	4	5
15	¿Su pareja le obliga a grabarse en videos mientras tienen sexo?	1	2	3	4	5
Realizar actos sexuales no aprobados						
16	¿Su pareja le ha obligado a tener relaciones sexuales antinatura (sexo anal)?	1	2	3	4	5
17	¿Ha sido penetrada por objetos eróticos o caseros en contra de su voluntad?	1	2	3	4	5

**Instrumento de recolección de datos para medir el nivel de autoestima
Mujeres de la provincia de Huamanga-Ayacucho**

Se solicita su colaboración respondiendo con plena sinceridad el presente cuestionario, siendo el presente de carácter anónimo.

Instrucciones

Marque la respuesta de acuerdo con su nivel de percepción, apreciación o forma de pensar, para lo cual tiene 4 opciones categorizadas tal como se presenta

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
1	Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.	1	2	3	4	5
2	Estoy convencida de que tengo cualidades buenas.	1	2	3	4	5
3	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.	1	2	3	4	5
4	Tengo una actitud positiva hacia mí misma	1	2	3	4	5
5	En general estoy satisfecha de mí misma.	1	2	3	4	5
6	Siento que no tengo mucho de lo que estar orgullosa.	1	2	3	4	5
7	En general, me inclino a pensar que soy una fracasada.	1	2	3	4	5
8	Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo.	1	2	3	4	5
9	Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.	1	2	3	4	5
10	A veces creo que no soy buena persona.	1	2	3	4	5

Anexo 4. Validación del instrumento

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Lic.:

José Luis Pastor Oliva

DNI : 46538319

Especialidad del validador: Licenciado en Estadística con número de colegiatura 1312.

27 de Julio del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador.: Abg. Paredes Romero, Arturo

DNI : 28308092

Especialidad del validador: Titulo profesional de Abogado

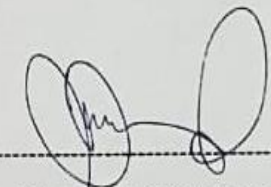
27 de Julio del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

**Entrevista realizada al presidente de la Corte Superior de Justicia de
Ayacucho.**

- 1. En su opinión, ¿Cuáles son los principales factores por los cuales la mujer no impone una denuncia de violencia familiar?**

.....
.....
.....
.....

- 2. ¿Considera que son eficaces los medios que brinda la Corte Superior de Justicia de Ayacucho para proteger y ofrecer confianza a las víctimas de violencia familiar?**

.....
.....
.....
.....

- 3. ¿Qué acciones debe tomar una mujer que es víctima de violencia familiar?**

.....
.....
.....
.....

4. En su opinión, ¿es difícil que las víctimas de violencia familiar se pongan en contacto o tengan fácil acceso a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué tipo de violencia sea física, psicológica o sexual) es para Ud. el más grave y que puede conducir a las víctimas a posibles feminicidios?

.....
.....
.....
.....

6. Dada su experiencia, ¿es necesario efectuar modificaciones en la Ley 30364? ¿Qué aspectos cambiaría o agregaría para que dicha Ley sea más eficiente?

.....
.....
.....
.....

Guía de análisis documental para la violencia familiar en la provincia de Huamanga-Ayacucho

Número de expediente	Materia (violencia física, psicológica o sexual)	Órgano jurisdiccional	Edad de la víctima de violencia familiar	Parentesco o relación del agravante	¿La víctima de violencia familiar alega reivindicación durante el proceso?	¿El proceso contribuye o reduce la incidencia a la infracción de la ley 30364 en la provincia de Huamanga?

**Ficha de registro para la violencia familiar en la provincia de Huamanga-
Ayacucho**

Número de expediente	Procedimientos para emisiones de medidas de protección				Remisión de los casos denunciados a la fiscalía penal	
	Denuncia	Auto de admisibilidad de denuncia	Audiencia de medida de protección	Medidas de protección	Con certificado médico legal	Con protocolo de pericia psicológica